

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°080-2025**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero setenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes 29 de abril del año  
3 dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con treinta y seis minutos, con la asistencia  
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6  
7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----  
8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano  
10 Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----  
11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----  
12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle; Jeffry Sequeira Castillo; María  
13 Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----  
14 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----  
15 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.  
16 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema  
17 Cultural Los Chiles). -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

18  
19 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González; Cristian Castro Cruz,  
20 Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. -----  
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----  
22 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y  
23 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**VISITANTES**

24  
25 José Morales, Víctor Hugo Rojas Cordero, Francisca Aurora Cárdenas Hurtado,  
26 Gladys Víctor Barillas, Maricriz Mendoza Pichardo, Juana Dinorah Duran Pérez,  
27 William Pérez Ramírez, Elba Aguilar Alvarado, Andrés Vega Calderón, Jean Carlo  
28 Hernández Picado, Oscar Soto Flores, Leonardo Camacho Soto. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

30

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°080-  
2 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;  
3 Juramentación de Comités de Caminos; Atención a Visitas; Lectura de  
4 Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión;  
5 Informes de Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. --

6 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

## 8 ARTÍCULO II

### 9 ORACIÓN

10 Oración realizada por Jesús Mora Valle, Síndico Propietario. -----

## 11 ARTÍCULO III

### 12 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°77-2025 Y N°78-2025

#### 13 ACTA N° 077-2025.

14 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
15 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°077-2024, al no haberse presentado  
16 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°077-2024, somete a votación  
17 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

#### 18 ACTA N° 078-2025.

19 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
20 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°078-2024, al no haberse presentado  
21 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°078-2024, somete a votación  
22 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

## 23 ARTÍCULO IV

### 24 JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS

25 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la debida  
26 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, que se detallan a  
27 continuación: -----

#### 28 **COMITÉ DE CAMINOS SAN ANTONIO DE DOS AGUAS**

29 Presidente, Víctor Hugo Rojas Cordero, cédula 203280928. -----

30 Vicepresidente, Francisca Aurora Cárdenas Hurtado, cédula 204800636. -----

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 Secretaria, Gladys Víctor Barillas, cédula 206970860. -----
- 2 Tesorera, Maricriz Mendoza Pichardo, cédula 204880430. -----
- 3 Vocal 1, Juana Dinorah Duran Pérez, cédula 105470636. -----
- 4 Vocal 2, William Pérez Ramírez, cédula 204090568. -----
- 5 Suplente, Elba Aguilar Alvarado, cédula 206760223. -----

## ARTÍCULO V

### ATENCIÓN A VISITAS

8 **A)- Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal:** Avanzando en la agenda de  
9 hoy, vamos a pasar al punto número 5, atenciones a visitas. Se procede a recibir el  
10 licenciado Óscar Alex Soto Flores, jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial de  
11 Santa Rosa. Asunto, presentación de los avances del levantamiento topográfico y  
12 censales realizados, así como el futuro proyecto de ley que se presentará en relación  
13 con la propuesta de desafectación compensación de la franja. Fronteriza Norte, el  
14 cantón de Los Chiles. -----

15 **Óscar Alex Soto Flores, INDER:** Gracias. Buenos días, señores y señoras miembros  
16 del concejo colgó municipal de Los Chiles. Primero que nada agradecerles la  
17 audiencia concedida al INDER, por otra parte, también, en principio iban a venir  
18 personas el director de desarrollo territorial de San José, don Dario Guzmán y otras  
19 personas, No obstante, tuvieron un inconveniente y no pudieron acompañarlos, pero  
20 la petición es se mantiene y la idea de exponerles a ustedes el avance del proyecto,  
21 nosotros y me incluyo como parte del cantón de Los Chiles, somos privilegiados,  
22 primero porque la administración superior, en coordinación con el gobierno de la  
23 República, determinaron que este era el cantón de toda la milla fronteriza a lo largo  
24 de la zona norte, que se iba a aplicar el estudio y también el proyecto de ley, el  
25 proyecto de ley para desafectación. Entonces hay muy buenas noticias, creo que  
26 tengo que dar los compañeros, de la parte del Departamento del Área que han estado  
27 haciendo el levantamiento de los censos, toda la parte topográfica y ya tenemos  
28 resultados y el insumo también la parte de impacto ambiental, también para  
29 desafectación y la idea es también exponerles el día de hoy un reherimiento también,  
30 como insumo para el proyecto de ley que se va a presentar, va a ser un proyecto de

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 ley para el caso concreto del cantón de Los Chiles y con la propuesta de  
2 desafectación, y en este caso también tenemos un requerimiento específico de apoyo  
3 por parte del Concejo Municipal. Esa es la petición para tomar un acuerdo en relación  
4 con apoyo al proyecto y un elemento también importante que es lo que queremos  
5 enfocarnos el día. Sobre los accesos, caminos que no están inventariados dentro de  
6 la milla, como rutas cantonales o nacionales, y que por el levantamiento que se hizo  
7 del censo poblacional, se requiere para cuando se vaya a dar concesiones en algunas.  
8 Precisamente que después que eso se desafecte, sean declarados los caminos públicos  
9 para poder hacer las segregaciones de las concesiones, entonces bueno yo la parte  
10 técnica se los voy a dejar a los compañeros, a Leonardo y dos compañeros, ahorita  
11 ellos se van a presentar a efectos de poderles detallar y exponer a ustedes todo la  
12 situación actual y muy buena verdad. Porque finalmente esto es de un trabajo arduo  
13 que el INDER, una inversión significativa que ha hecho en estos últimos meses.  
14 Tenemos ya resultados y también cuáles son las áreas, los centros poblacionales de  
15 a desafectar para efectos de otorgar concesiones, teniendo claro, como en algún  
16 momento se expuso que el proyecto lo que pretende es lograr desafectar el refugio  
17 las áreas centros de población que se determinaron de acuerdo a la cantidad de  
18 personas y poder con esto lograr mediante un proyecto lei un criterio técnico, se  
19 desafecta un área y se va a afectar otra para para efectos de respetar el principio de  
20 no regresión ambiental, que eso ha sido lo que ha dado el traste en los últimos años.  
21 Todos los proyectos que se han presentado en años anteriores para desafectar no se  
22 han aprobado por ley por esa parte técnica. Entonces ya tenemos los estudios y  
23 bueno, yo le voy a dejar compañero, Leonardo y los otros compañeros también de  
24 que han venido trabajando. Hay dos equipos acá, uno radicado en Upala de  
25 topógrafos y todo el equipo y otro en la en la zona de Puerto Viejo que es donde  
26 tienen y ellos este, esos dos equipos han venido trabajando acá solamente en Los  
27 Chiles en estos últimos meses. Entonces por un asunto estratégico, se determinaron  
28 esas dos áreas donde ellos se ubican, geográficamente espero el trabajo ha sido acá,  
29 en todos estos meses, entonces les voy a dar la palabra a ellos para que también  
30 puedan brindarles una presentación y ubicarlos a ustedes con este tema y también

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 traemos una propuesta de acuerdo también a efectos de que se pueda se pueda tomar  
2 algún acuerdo en relación a lo que se requiere para aportarlo dentro del proyecto de  
3 ley, recordando también que cuando el proyecto entre a corriente legislativa también  
4 va a ser consultado íntegro del proyecto a la municipalidad, es un criterio vinculante,  
5 digamos, es una consulta obligatoria, no vinculante, es una consulta obligatoria que  
6 se va a tener que hacer en el momento en que el proyecto ya entre en la corriente, se  
7 tenga y las audiencias requeridos también se va a obtener en eso entonces, sin más  
8 preámbulos les voy a dar la palabra. Ok, perfecto. -----

9 Leonardo Camacho, INDER: Hola, Buenos días, mucho gusto primeramente a todos  
10 los miembros del Concejo y la municipalidad, por ahí queremos empezar teniendo  
11 la oportunidad de comentarle muy brevemente algunas cositas del proyecto por  
12 aquello que alguna persona no haya estado en el momento en el que se vea  
13 presentado, y también que también para que tengan el contexto de cómo es que ese  
14 desarrolló el proyecto y hasta dónde se llegó con los resultados que estamos teniendo  
15 actualmente, entonces muy brevemente. -----

16

17

18

19

## Proyecto Administración de las Franjas Fronterizas

20

Región de Desarrollo Huetar Norte

21

22



INSTITUTO DE  
DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

23

Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Disculpe, nada más para que  
24 anotara la secretaria el nombre de los funcionarios que lo acompañan don Oscar. --

25

26

27

28

29

30

Leonardo Camacho, INDER: Mucho gusto, Leonardo Camacho, yo soy uno de los  
26 compañeros de la oficina de Upala y como ellos me acompañan Jean Carlos  
27 Hernández, de la Oficina de Puerto Viejo y Andrés Vega, también compañera de la  
28 Oficina de Puerto Viejo, como ya don Alex lo comentó. Como les decía, básicamente  
29 el proyecto lo que está constituido es en búsqueda de regularizar los predios, que son  
30 las propiedades que encontramos dentro de la milla fronteriza. En este caso no

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 solamente por el tema de la medida fronteriza como tal, sino también por la  
2 afectación que se generó en los años noventa con el refugio nacional de vida silvestre,  
3 corredor fronterizo norte, que al final es en este momento el principal, digamos que  
4 restricción para poder generar algún tipo de seguridad jurídica sobre estas  
5 propiedades, que, en este caso, pues dentro de la milla fronteriza sería la figura de  
6 concesión. -----

7

8

### **01 Proyecto DFFN**

9

El proyecto busca la regularización de los predios ocupados dentro de los límites de la Milla Fronteriza Norte, afectada por el Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte

10

11

12

- Identificación y delimitación de áreas de estudio
- Recopilación de información
- Levantamientos topográficos
- Propuesta de desafectación



13



14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Básicamente el proyecto en este caso, pues el personal que estamos por acá en representación de nosotros, lo que desarrolló es una identificación y delimitación de las áreas de estudio, entiéndase los poblados que se logran ubicar dentro de la milla fronteriza, en este caso a su vez dentro del refugio, la recopilación de información, todo el tema de antecedentes, información catastral y verdad, estudios previos, posteriormente realizamos los levantamientos topográficos que abarcan un tema de censo, que es la entrevista con las personas que encontramos el apropiado para obtener información, las características del predio, de sus usos y demás, que esto era un formulario que ya está estructurado, para posteriormente programar las visitas de levantamiento topográfico y de esta forma poder determinar las áreas de cada predio. Como ya don Alex lo comentaba, la delimitación o la cuantificación de las áreas es sumamente importante. Esto a raíz de que, como parte del proyecto, es necesario realizar una compensación ambiental. Esta compensación para quienes pueden ya no recordar y para quienes no, pues les comenté muy brevemente. La ley establece que las áreas protegidas no se pueden reducir, es contra la ley. Por tanto, la única forma de que se levante la afectación de una área silvestre protegida en cualquiera de sus categorías es que se compense o digamos que se intercambie esa área por otra nueva

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 afectada, es decir, si nosotros queremos sacar, del refugio nacional de vida silvestre  
2 parte de las áreas que se encuentra, en ese caso de los poblados, de la milla fronteriza,  
3 entiéndase a su vez el refugio, tenemos que darle al SINAC un área equivalente según  
4 los estudios ambientales para que puedan hacer esta desafectación, es decir, no es  
5 simplemente presentarle el proyecto y ya esto pasa de vuelta al INDER que es que  
6 administrar la villa fronteriza, sino que más bien hay que generar un tema de  
7 compensación, es decir, como un tipo canje. Sin embargo, los estudios ambientales  
8 determinan la proporción a la que se debe dar ese canje. Entonces estas áreas que  
9 nosotros determinamos y que aquí la importancia de los levantamientos topográficos,  
10 es justamente para esto, para saber cuánta es el área que hay que compensar, ha este  
11 tipo de intercambio, en este caso al SINAC como administrador del refugio nacional  
12 de vida silvestre, para que estos poblados que estarían dentro de la milla fronteriza  
13 pasen a ser solamente milla fronteriza y por ende administración dl INDER, que es  
14 pues la representación que estamos haciendo por acá, ya una vez que se tienen todas  
15 estas áreas determinadas, todos estos proyectos completos, verdad, todos los estudios  
16 más veo es que se presente la propuesta de Desafectación con el proyecto de ley, que  
17 justamente es la etapa en la que estamos por acá. -----

## Actividades ejecutadas

Cantón Los Chiles  
(Al 11 de abril de 2025)

### Recopilación de insumos

Información catastral y registral  
Información de instituciones  
Vuelos fotogramétricos  
Reconocimiento de poblados

### Censo

Identificación de techos  
Campaña censal  
Procesamiento de información  
Expedientes de censo

### Levantamiento topográfico

Coordinación de visitas  
Levantamiento del predio  
Procesamiento de información  
Expedientes de levantamiento

02

**Actividades  
ejecutadas**

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Por acá básicamente hubo un poquito de las actividades, como les dije, es toda la  
2 recopilación de insumo, eso incluye información catastral y registral, información de  
3 instituciones, por ahí en su momento se le solicitó a la municipalidad que nos facilita  
4 alguna información que efectivamente ya se hizo, que fue de mucha utilidad y el  
5 reconocimiento de los poblados, que es la identificación verdad de la delimitación  
6 del poblado, identificar dónde está, que realmente está dentro de la milla fronteriza  
7 y demás, que son todo trabajo de campo que en su momento ya también se ha  
8 realizado. Posteriormente la etapa de censo se hace un vuelo fotogramétrico con un  
9 dron, se toma las fotografías, se corrigen y se le va a identificar las viviendas, puesto  
10 que ese es el principal objetivo de este proyecto, sobre todo por un tema  
11 presupuestario, pues no alcanza para desafectar, obviamente, toda la milla. Por un  
12 precio es muy caro que por ahí creo que en su momento ya los compañeros Pablo y  
13 Esteban habían estado por acá presentando un poquito más de eso y a partir de la  
14 identificación de estos techos, entonces se hacen visitas, se determinan cuáles son  
15 viviendas, se procede con los censos, se procesa toda esta información y se generan  
16 expedientes únicos para cada una de estas propiedades. Posteriormente se coordinan  
17 las visitas, que es la parte del levantamiento topográfico. Se toman las medidas como  
18 tales, se procesa la información y se agrega el expediente, pues que ya tenemos por  
19 ahí existente. En este caso, esto es ya del otro cantón que está trabajando por ahí.  
20 Para no atrasarnos mucho con el tema básicamente esto es lo que ya se ha podido  
21 avanzar para fecha 31 en enero, sin embargo, todas estas actividades ya estaban  
22 completas. A la hora de relacionarla con insumos hablamos de este tipo de insumos,  
23 son informaciones catastrales donde se pueden ubicar planos, algún tipo de  
24 alimentación preliminar de la información y alguna otra información que se incluye  
25 también el tema de accesos. -----

## Resumen de accesos

(Datos aún preliminares)

Categoría	Cantidad
Ruta Nacional	2

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1	Caminos públicos	26
2	"Futuro camino público"	5
3	Acceso a predio	7

4

5

6 Por ahí la municipalidad que tiene nuestro distrito y que pues parte de eso es a raíz

7 de lo que estamos acá. Dentro del censo igualmente hay bastante información que

8 por acá esto es solamente la parte que tenemos de Upala, pero sin embargo al final

9 creo que se habían generado más de casi 800 censos por ahí, son total entre los dos

10 equipos en su momento, pues nosotros hemos generado cerca de 266 y en conjunto

11 con los compañeros de Puerto Viejo, se habían generado más de 800 censos dentro

12 de la milla fronteriza, solo acá para el cantón Los Chiles. Igualmente, en el caso del

13 levantamiento topográfico, ya también es una etapa concluida. Igualmente, como les

14 decía, estos son algunos datos parciales, pero en general al final se contaron con

15 cerca de 425, por ahí con 150 predios que se tomaron en consideración que están

16 completos, que son parte de los predios que se están considerando para el proyecto

17 de ley. Entonces, ya viéndolo un poco más gráfico, al final se termina generando una

18 situación así, donde nosotros traemos la información de las vías de acceso de los

19 predios, la información de los predios levantados y cada uno de esos predios cuenta

20 con un expediente que está asociado a la persona que se entrevistó y a la información

21 que se obtuvo junto con el levantamiento de campo. Eso básicamente es lo que

22 realizamos un poquito del proyecto para que lo tomen en cuenta. Sin embargo, lo

23 que por acá solicitó el INDER en el caso de representación de nosotros, para

24 conversar un poco y justamente el tema de los accesos. Resulta que dentro de lo que

25 se ha conversado, ya se mencionó la figura que se puede dar en este caso para

26 seguridad jurídica dentro de la milla fronteriza, es la concesión como tal, esto a raíz

27 de que independientemente de que se logre la desafectación del refugio nacional de

28 vida silvestre, la afectación de la milla fronteriza es mucho más anterior y mucho

29 más compleja de poder levantar como tal y por las leyes nacionales, en este caso no

30 podemos agregar una titulación posterior a la ley de la media Frontera, que estamos

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 hablando de cerca de 1886, por ahí anda más o menos el tema. Entonces, en algunos  
2 casos por ahí escucharán que otras fronteras sí se ha podido dar el caso. Esos son  
3 porque existen dentro de la media fronteriza, algunos títulos que se habían dado  
4 desde la época de la corona española, que son antes de la ley. En esos casos, pues  
5 como son fincas que se constituyeron el Registro Nacional o es equivalente a la  
6 época, pues sí se pueden titular, pero en este caso, sí no encontramos títulos que es  
7 parte de la información que se estudia preliminarmente antes de 1886, creo que es la  
8 fecha en la que se constituye la milla, entonces la figura que se puede utilizar en este  
9 caso es la concesión, que es la que se utiliza la milla, en la frontera sur, que es lo que  
10 se presenta allá, que bueno, ya eso es un tema que no está afectado por ningún tipo  
11 de área y protegida que se ha trabajado normalmente con alguien ver con la milla  
12 fronteriza y pues que ha generado un modelo de desarrollo, pues bastante importante  
13 en este sector. Sin embargo, como le mencionaba a la hora de tener que considerar  
14 la figura de concesión como tal, para poder generar la seguridad jurídica de estas  
15 propiedades, ya existe un reglamento, el reglamento, el cual a nosotros nos tenemos  
16 que apegar. Parte de las indicaciones de ese Reglamento es que para que se pueda  
17 hacer una propiedad te interesa un lote sujeto a concesión, uno de los requerimientos  
18 es que tenga acceso por calle pública. En este caso, el reglamento excluye accesos  
19 por servidumbres, lo que antes se conocían como servidumbres, lo que ahora existen  
20 como accesos excepcionales de uso residencial, similar, entonces estas figuras no  
21 son posibles para generar títulos de concesión según un reglamento que ya está  
22 constituido y que en este caso nosotros seríamos que apegarnos. ¿Qué es lo que  
23 sucede? Nosotros tenemos el inventario que nos facilitó la municipalidad que son  
24 por dar un ejemplo, estas líneas amarillas que se ven a través de las calles, esta parte  
25 del sector de Cuatro Esquinas, por sí podemos se ubican esa parte ya es el camino  
26 que va a ser hacia las flores y el sector de las flores que va a Punta Cortes. Todas  
27 estas líneas amarillas que se pueden apreciar a cada pantalla son calles que ya están  
28 inventariadas como camino público y que una vez dentro es dentro del proyecto y  
29 generado como tal tendríamos, digamos que un acceso público. Esto en vista de que  
30 está codificado, cumple con las características, también se revisaron los anchos para

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 ver que concuerden con los que se han declarado verdad. Pero tenemos algunas  
2 situaciones particulares que son algunos accesos que no sé si logran ver, tal vez por  
3 acá al otro hacia acá si lo puedes o este sector. Si logran apreciar esta línea color  
4 naranja, esto es un acceso, es un camino que es un camino de uso evidente que se  
5 tiene cansada, tiene algún material de rodamiento, tiene algunas propiedades que se  
6 han ido desarrollando a su a sus costados, tanto al lado oeste como este, pero sin  
7 embargo no está catalogado, no está codificado dentro de los Códigos municipales  
8 que se nos facilitó, es decir, este camino como tal, pese a la desafectación, no lo  
9 podríamos considerar como un camino público hasta que esté incluido dentro del  
10 inventario de la municipalidad como camino público, en este caso por ser  
11 correspondencia municipal, pero sabemos que un camino de estas categorías de estas  
12 características no podría clasificar como camino nacional y correspondería que fuera  
13 un código cantonal que se tendría que tramitar. Entonces justamente este tipo de  
14 situaciones en las que queremos conversar con ustedes para buscar una solución a  
15 estas familias que están enfrentando esta situación, porque según bien nosotros  
16 también como este que están por acá, que dan acceso a propiedades que están  
17 codificados y nos permitirían ser, poder certificar que es un camino público y poder  
18 dar la concesión, porque si tiene acceso a calle pública el predio de la propiedad.  
19 Estas otras familias que presentan estas situaciones si estarían quedando limitados  
20 justamente por ese tema del acceso, pese a que son lotes que tienen todas las  
21 características que se incluyeron dentro del proyecto, temas de dimensiones, frentes  
22 a calles y demás características del reglamento, si estarían incumpliendo con que  
23 tengan frente o acceso por calle pública y sería limitante para que se puedan incluir  
24 dentro del proyecto y puedan verse beneficiados como tales. -----

## Resumen de accesos futuro camino público

(Datos aún preliminares)

Poblado	Ancho promedio actual (m)	Longitud (km)
La Trocha	12,36	0,64
Cuatro Esquinas	9,22	0,83

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1	Las Flores	9,00	0,28
2	Achiotal	Variable	4,64
3	Tabilllas	Variable	0,16

### Resumen de accesos a predios

(Datos aún preliminares)

Poblado	Ancho promedio actual (m)	Longitud (km)
Las Flores	5,52	0,10
Las Flores	4,14	0,13
Las Flores	4,88	0,11
Cuatro Esquinas	5,45	0,10
Isla Chica	8,24	0,06
Tabilllas	3,25	0,06
Tabilllas	4,30	0,07

14 Entonces nosotros estos tipos de caminos ya los identificamos tanto los sectores,  
 15 bueno, en los 6 poblados que trabajamos, que son el sector de Achiotal, Tabilllas, el  
 16 sector de las Flores, Cuatro Esquinas, Isla Chica y La Trocha, oeste a este y ya están  
 17 identificados en su mayoría tiene levantamiento casi que completo por base del  
 18 sector de Achiotal están levantados de forma completa, es decir, el INDER ya se  
 19 cuenta con levantamiento topográfico, con lo que se puede verificar anchos de vías,  
 20 las longitudes, características geométricas como tal. Este tipo de acceso igualmente  
 21 por lo menos hasta los sectores donde presentan predios que podrían ser beneficiarios  
 22 del proyecto, también ya se cuenta con levantamiento topográfico. Es muy  
 23 importante, es un insumo que se puede compartir con la municipalidad para que tanto  
 24 la el área técnica verdad y legal puedan generar su información, puedan revisarla y  
 25 verificar si hay algún requerimiento adicional, pero sí es importante considerar que  
 26 en este sector todavía en esta parte acá tal vez no ha estado, tan observable como esto  
 27 que es por acá, sin embargo, no sé si puede ir un toque, o si pueden conectar la  
 28 computadora a la parte de Achiotal. Si. Esto es si lo vemos un poco este sector de  
 29 acá, esto es Cuatro Esquinas. Esta parte de acá está las Flores, es una bueno, es un  
 30 trayecto que van que conecta entre Cuatro Esquinas y las Flores, pero acá está la

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 quebrada que dividen los dos pueblitos y este es uno de los accesos que está por acá,  
2 este sector en teoría según lo que nos comentan los vecinos, ellos consideran que  
3 todavía pertenece al poblado de Cuatro Esquinas, sin embargo, no es propiamente el  
4 centro de Cuatro Esquinas como tal. Me parece que es no, creo que es este, creo que  
5 es lo que va al mojón, que es la codificada, que es la que llega hasta la Trocha. Este  
6 es un acceso que me parece que en su momento llega porque no llegamos hasta ahí,  
7 porque ya no hay propiedades, creo que termina en una finca, sin embargo, antes de  
8 la llegada al final de la calle sí existen propiedades que están bueno, se ha ido  
9 desarrollando en sus márgenes, verdad. Pero como les decía, no sé si tal vez el  
10 compañero puede conectar la computadora, sí. Para este caso nosotros por temas de  
11 oficialidad, tenemos que restringirnos a lo que la municipalidad nos puede certificar,  
12 en este caso la municipalidad lo que nos certificó son estas líneas color amarillo, nos  
13 facilitaron un shape muy útil, cierto, y que nos permitió entonces verificar eso. -----

14 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Nada más para aclarar, precisamente ese es el  
15 requerimiento, lo que ya está inventariado, ya nos dieron esa información, son esos  
16 moraditos, los que no tienen código y se ocuparía digamos ese apoyo, precisamente  
17 porque si esto se va a proponer en el proyecto de ley estas coordenadas se van a  
18 desafectar ya una vez con el proyecto queda desafectado, si no se declara camino,  
19 código verdad, si no se declara, no podríamos brindarles concesiones a esas personas  
20 de acá, ese es el meollo del asunto. -----

21 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Bueno, como municipalidad se puede  
22 apoyar en el sentido de crear un camino público, el problema es que el que da el  
23 código o más bien, ratifica el código que la municipalidad le da, es planificación  
24 sectorial del MOPT, porque cuando ellos lo registran, cada camino que tiene el  
25 código ya registrado por ellos tiene acceso a los recursos de 8114. Mientras esté nada  
26 más con código municipal, no tiene acceso a que se le intervenga para darle algún  
27 mantenimiento. -----

28 Leonardo Camacho, INDER: Si correcto, nosotros entendemos, bueno yo a nivel  
29 personal algo también he manejado, porque en el lugar donde yo vivo justamente se  
30 dio ese tema. Nosotros tuvimos que hacer todo el proceso para poder incluir el acceso



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 que daba la propiedad, donde yo resido mi vida normal, como camino público estará  
2 abrirlo amplio con el derecho y demás. Es un proceso un poco largo, verdad, porque  
3 llega no solamente es que la municipalidad diga si, esto es calle pública,  
4 efectivamente, como lo menciona el compañero, lleva un proceso ante el MOPT para  
5 que se inventaría y se incluya y de esta forma se le asignó un código como tal, como  
6 ya presenta estos otros sectores, sin embargo, nosotros creemos que no es  
7 simplemente hablar, soplar y hacer botellas, pero lo que sí queremos presentarles hoy  
8 es para que ustedes estén enterados de esta situación y ver si existe la disponibilidad  
9 de parte del municipio y la disposición para buscar en conjunto una solución a este  
10 tipo de propiedades y que los podamos incluir de antemano del proyecto de ley. Este  
11 es el punto más importante, nosotros ya estamos trabajando en el proyecto de ley,  
12 incluso también parte de lo que tenemos consideración es ver si es necesario en  
13 conjunto de conversaciones con la parte técnica y legal de la municipalidad, que se  
14 incluye algún tipo de excepción dentro del mismo proyecto de ley, para que estos  
15 caminos en casos que no se puedan cumplir, por ejemplo los 14 m de ancho, puedan  
16 darse como excepción justamente dentro del proyecto de ley, donde sabemos que  
17 para modificar una ley nacional como la Ley General de camiones tiene que hacerse  
18 por otra ley. La idea es que en este mismo proyecto de ley que se esté representando  
19 una vez que se había podido conversar con la municipalidad desde la parte técnica y  
20 legal, se estudia si es necesario incluir alguna figura o excepción para este tipo de  
21 caminos, a fin de que estas personas que están acá puedan ser inventadas. Les  
22 comento también esto y le doy la palabra a compañera Giancarlo Andrés, no sé quién  
23 pueda ver con esa parte, porque en lo que son el margen este del río tal vez es un  
24 poquito, son casos más aislados, de hecho son 3 caminos básicamente y unos 5 que  
25 son bueno, lo que antes se conocían como servidumbres, pero que tiene un ancho de  
26 unos 6 M y quedaba unos 5 o 6 familias que se podían beneficiar, tal vez a longitudes  
27 de 40 M que se podrían agregar como extensión de códigos públicos o estos mismos  
28 códigos. Pero igual no vamos a poder llegar a los 14m, porque sería prácticamente  
29 botar las casas que están ahí, no que no sería la idea, entonces la idea es que ustedes  
30 tengan conocimiento de esto y junto con el área técnica y legal de la municipalidad

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 puedan realizar los estudios y determinar si es necesario la inclusión de alguna figura  
2 de excepción dentro del proyecto de ley que ya se está trabajando para poder dar el  
3 beneficio a esos funcionarios. Porque ciertamente el caso más drástico en donde  
4 evidencias en el sector de Achiotal, y acá le voy a dar la palabra a los compañeros  
5 que son los que conocen un poco más el sector. -----  
6 Jean Carlo Hernández Picado, INDER: Buenos días. ¿Cómo están? Es así como lo  
7 menciona el compañero, nosotros estamos encargados propiamente de lo que es el  
8 sector de Achiotal y Tablillas. Acá podemos ver este si quiere, quítele un poquito  
9 zoom. Eso que tenemos acá como un color más rojizo, es la ruta nacional 35, verdad.  
10 Pero en esta de acá, se encuentran unos cuadrantes, por decirlo de alguna manera  
11 urbanos, que no tienen estos caminos codificados por la municipalidad. Entonces,  
12 por ejemplo, nosotros aquí hicimos una propuesta que abarca 10 m de ancho que les  
13 da acceso a todas estas propiedades que en dado caso se están quedando por fuera,  
14 como lo mencionó el compañero, con el fin de que ustedes, como lo dice el  
15 compañero, nos puedan dar ese visto bueno, para una futura concesión. Eso, por  
16 ejemplo, acá abajo estaba amarillo, es un camino que bueno lo conocemos como San  
17 Lorenzo, ese sí está codificado por ustedes, por la municipalidad, sin embargo,  
18 existen algunos accesos más hacia el oeste, que le dan acceso a bastantes viviendas  
19 que no están codificados como por ejemplo esos de acá y el de la derecha también.  
20 Quítele un poco de zoom. También este en amarillo es lo que se le conoce como calle  
21 vieja, que es donde está la finca del colegio, ahí también tenemos ciertos accesos a  
22 predios que se podrían considerar en un futuro para dar acceso a esas viviendas.  
23 Como dice el compañero Leonardo, esta zona de Achiotal y Tablillas tenemos casos  
24 más específicos y de mayor cantidad, porque bueno, pues ustedes saben que hay  
25 mayor población en esta zona, verdad. Entonces todos buscan la manera de tener  
26 acceso a su predio, pero donde se da como la situación más densa es en esta zona de  
27 acá que es donde está la Plaza de Achiotal, está la Plaza de Achiotal. Entonces en  
28 esa zona tenemos una propuesta de 10m porque también en la realidad el derecho de  
29 vida nos lo permite y en estas otras zonas como más aledañas, tenemos propuestas  
30 de 7m, la propuesta de 10m son estas de color como café y las de 7m que son estas

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 por este lado, estas que tenemos acá como en color celeste. Pero sí, eso es eso, es la  
2 idea, digamos este que ustedes nos puedan dar una validación de lo que, para que  
3 justamente estas personas no queden fuera de esta de este proyecto de desafectación  
4 en la zona de Achiotal y Tablillas tenemos un dato que es que el 29% de las personas  
5 que ocupan, en franja fronteriza tanto en Achiotal y Tablillas estarían quedando por  
6 fuera en dado caso de que no se pueda paliar este estos accesos. Serían 300, me  
7 parece que 394 personas, de 1300 que está ocupando ahorita el sector de Achiotal y  
8 Tablillas. -----

9 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Eso sí no se declara las calles?

10 Jean Carlo Hernández Picado, INDER: Eso sí no se declara a las calles, correcto. Es  
11 un porcentaje de 29% de las personas que están ocupando. -----

12 Oscar Alex Soto Flores, INDER: OK, entonces básicamente. Si bien como dice don  
13 Rafa, no es que directamente la municipalidad vaya a declarar, es un refugio también  
14 y también requiere la última aprobación del MOPT, lo que se está pretendiendo  
15 ahorita con esta exposición y como un requerimiento es que la municipalidad tome  
16 acuerdo en el sentido de que se pueda comprometer bajo la normativa técnica y legal,  
17 obviamente verdad que se ha habilitado, que de apoyo al proyecto lo que se requiera  
18 es que cuando se presente el proyecto se pueda adjuntar un acuerdo en el sentido de  
19 que el INDER va a proponer bueno el proyecto va a proponer que estas áreas que  
20 no son caminos públicos, se desafecten y que una vez desafectados, entonces puedan  
21 ser precisamente declarar incluso dentro el mismo proyecto, debido a que la  
22 normativa señala anchuras mínimas, creo que es de 14m, se puede habilitar, autorizar  
23 excepcionalmente, en este caso en la ley, hablando de una ley con otra ley, una  
24 misma fuerza de ley en el sentido de que se pueda habilitar caminos menores, ¿cuál  
25 sería el ancho mínimo que se está proponiendo en algunos casos sin tocar  
26 construcciones? de hasta 7m como mínimo. Hay otros de 10m o 11m. Pero hay casos  
27 donde entonces tenemos caminos no inventariados, que necesitamos que se van a  
28 desafectar en la propuesta se van a tomar porque si no estarían quedando muchas  
29 personas fuera y ese es el asunto que queramos. Entonces yo le pase al señor  
30 Presidente, Axel es una propuesta. Le voy a dar una copia, no tengo para para todos,

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 que tal vez para que la valoren, Con permisos. La voy a leer, es como sentir de una  
2 propuesta, en el sentido de que se pueda tomar un voto en esa relación, para  
3 presentarlo al proyecto se lo voy a leer detenidamente. Bueno, sobre la creación de  
4 códigos y recepción de caminos en el marco del proyecto de Desafectación de  
5 población en la franja fronteriza norte, cantón de Los Chiles. Sería aprobar la  
6 creación de los códigos correspondientes a los caminos existentes no inventariados  
7 dentro de la red vial cantonal en la franja fronteriza norte del cantón de Los Chiles,  
8 bajo el marco de un proyecto denominado "desafectación de los poblados dentro del  
9 refugio nacional de vida silvestre, franja fronteriza norte", cierro comillas para  
10 aquellos casos en donde el camino se encuentre en uso efectivo, sirviendo de acceso  
11 principal o funcional a los predios que se pretenden concesionar. Dichos caminos  
12 podrán tener hasta un ancho de mínimos 7m en toda su exceso utilizable, siempre  
13 que no ocasione el detrimento de las construcciones habitacionales. Su recepción  
14 será requerida una vez aprobado el proyecto ley correspondiente para viabilizar la  
15 aprobación técnica y legal de los procedimientos de desafectación y concesión de  
16 pedios en favor de terceros. En cumplimiento de los requisitos establecidos en la  
17 normativa vigente. Entonces eso es como una propuesta, verdad, les voy a dar este  
18 también una copia. ¿Cuáles son los otros regidores? Perdón. Y por ahí tengo otras  
19 más para que ustedes las valoren. -----

20 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Oscar tengo una consulta.  
21 Con este estudio que ustedes están haciendo. ¿Cómo queda, digamos, las áreas que  
22 son comunales? Cómo decir la escuela de la Trocha que está en milla fronteriza,  
23 salón comunal de Cuatro Esquinas, que son estructuras, digamos tanto que tanto son  
24 municipalidad como el Gobierno no lo inyecta recurso porque estaba en milla  
25 fronteriza. Salón comunal no se puede usar porque no se le puede dar permisos, por  
26 las patentes, por lo que está en milla fronteriza. Y así diferentes actividades  
27 comerciales que existen que han presentado algún tipo de problema con la legalidad  
28 de los documentos para funcionar. ¿Cómo queda ese tipo de predios digámosle así  
29 en este sondeo? -----

30 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Si, ahí cualquier cosa, los compañeros de la parte

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 técnica, pero si dentro de también las consultas qué se hicieron a las instituciones  
2 públicas, también se valoraron todas las entidades y escuelas y demás áreas públicas  
3 que están dentro de milla. Entonces eso está inventariado, no sé si alguno con esa  
4 área propiamente. -----

5 Leonardo Camacho, INDER: Sí, en este caso, bueno, lo que tengo, no sé si en caso  
6 de Achiotal sucede, creo que si lo que son bienes públicos, entiéndase como  
7 menciona la compañera escuelas e inclusive instalaciones de acueductos, de  
8 ASADAS, también que son muy importantes señores comunales y otras como tal,  
9 creo que casi todas enfrentan código que ya está camino con código. Sin embargo, a  
10 nivel del proyecto están incluidas también, y a diferencia de algunas excepciones,  
11 como les mencionaba, por el tema presupuestario de algunas propiedades muy  
12 grandes, hay que acortar un poquito el área que se puede concesionar los bienes  
13 públicos, si se contempló el área completa, es decir, por ejemplo, aunque la escuela  
14 mía no sea de media hectárea, la media hectárea de la escuela sí está contemplada  
15 entre el proyecto de desafectación, a fin de que en su totalidad puedan tener acceso  
16 al beneficiados con beneficio directo del proyecto y que puedan utilizar esa figura de  
17 concesión, que igualmente sería una figura de concesión como tal para poder generar  
18 y acceder a inversión pública, que es parte de lo importante que estamos por acá,  
19 creo que todos, por lo menos lo que me acuerdo de lo que está en el otro lado del  
20 margen del río enfrenta Código, ya sea camino con código. Sin embargo, pues había  
21 otras excepciones que sobre todo son familias, verdad, personas habitacionales que  
22 sí tienen este limitante del camino que no está codificado como tal. Correcto, en este  
23 caso a la escuela, el camino tiene un bueno, aquí no lo tenemos porque como ya no  
24 tiene el dato, pero el camino cruza por acá desde la ruta nacional 760, es decir que  
25 está ya está codificado e igualmente toda la propiedad de la escuela que es este  
26 polígono que está acá, se hizo levantamientos y sus estudios, se tomaron los datos y  
27 se estaría incluyendo dentro del proyecto en su totalidad como fin de que puedan ser  
28 beneficiarios, como les dije, salones comunales, escuelas, también se agregaron  
29 comercios que también, por ejemplo, el tema de las patentes son limitadas para que  
30 los comercios puedan establecerse de forma regularizada entonces también están



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 contemplados por ahí, sobre todo comercios pequeños que son creo que son pulperías  
 2 y algunos salones por ahí que es lo que encontramos y lo que son, como les decía  
 3 igualmente en Isla Chica, la escuela también está contemplada en su totalidad. Sí  
 4 están contemplados y en estos casos sí se hizo la excepción de que no se limitó  
 5 digamos de ningún tipo el área, sino que se dio toda la propiedad que ellos están  
 6 haciendo la ocupación, en este caso como propietarios como tal si se consideran su  
 7 totalidad. Creo que en Achiotal, solamente tenemos me parece que la plaza, pero  
 8 creo que la plaza está mayoritariamente fuera de milla fronteriza, entonces también  
 9 es importante hacer esa aclaración, si correcto lo único que sí estaremos por ahí sería  
 10 la finca del CTP que hace todavía por estas conversaciones es toda el área donde está  
 11 la infraestructura y (no se comprende 45:07), cuando se hicieron unos talleres de  
 12 socialización, acá muchos vecinos de Achiotal se acercaron a consultar, verdad que  
 13 tal vez no habían sido incluidos, que no se les había censado y demás, pero sí es  
 14 importante hacer esa aclaración, que los compañeros por ahí tal vez tienen la imagen,  
 15 no todo Achiotal está afectado por milla fronteriza y este proyecto como tal está  
 16 limitado al tema de milla fronteriza y la injerencia que pueda tener el INDER una  
 17 vez que haya hecho las afectaciones. Entonces esta línea que está por acá, no sé si  
 18 ven una liniesita negra que está por acá, todo lo que está acá hacia arriba es milla  
 19 fronteriza y lo que está de la. Espéreme será un poquito más por acá. Perfecto esta  
 20 línea verde que está por acá es el límite afectado de la milla fronteriza, lo que está  
 21 hacia el norte, hacia la frontera, está afectado por la milla fronteriza y por ende por  
 22 el refugio, pero lo que no está libre, lo que es el tema de la milla y el refugio y no  
 23 está abarcada este proyecto. Entonces, como pueden ver muchos de este sector de  
 24 acá, que son partes casi que centrales de Los Chiles, que es el sector de la plaza, no  
 25 se contempló el proyecto, no por exclusión, sino porque no está dentro de los  
 26 alcances físicos que tiene el proyecto para poder incluirlo, puesto que no tiene la  
 27 afectación que estamos tratando de levantar, pero bueno para sintetizar con la  
 28 pregunta si los bienes públicos están considerados también y eso sí, no recibieron,  
 29 ningún tipo de deberíamos de limitante como tal. -----  
 30 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Espéreme, señor alcalde para

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 terminar. Es que nosotros aquí, por lo menos a uno le consultan mucho el tema de  
2 Cuatro Esquinas, que tienen una estructura bastante buena y no ha sido posible que  
3 ellos le puedan dar uso. Hace poco me preguntaban, valga la casualidad que después  
4 de que ustedes brindaran un informe de esto ¿Cuánto tiempo demoraría para ellos  
5 poder tramitar permisos y todo lo demás? ¿Eso ahorita es preliminar don Óscar? ---  
6 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Básicamente acá lo importante es la ley. Entonces  
7 va a depender de la ley, una vez que la ley entre en vigencia inmediatamente ya el  
8 INDER tiene que desplegar funcionarios para precisamente otorgar concesiones. La  
9 idea es preliminarmente bueno desde la oficina territorial de Santa Rosa es la que va  
10 a las concesiones acá y habría que valorar una infraestructura, posiblemente por acá  
11 más cercana aquí en Los Chile para poder una oficina auxiliar posiblemente como se  
12 hace en zona sur, en zona sur existe una auxiliar en Laurel, que es solo para  
13 concesiones, porque va a ser una montón. Entonces el tiempo precisamente sería a  
14 partir de que la ley quede aprobada ahí ya serían asuntos administrativos para para  
15 empezar, pero ese es el requerimiento de Desafectación por ley y también algo  
16 importante, más o menos un aproximado de 55 hectáreas en todos los centros de  
17 población que se van a desafectar y hay que compensar, ya el estudio técnico  
18 alrededor de cuatro veces, o sea, por cada hectárea que se desafecte hay que  
19 compensar cuatro y ya se tiene también una propiedad ubicada en la zona de Caño  
20 Negro, del Banco de Costa Rica creo que sería la que se va a adquirir para compensar,  
21 para no violenta al principio de regresión ambiental que se establecen estos casos.  
22 Pero más o menos por ahí anda y es el asunto a partir de ahí, ya se podrían otorgar  
23 concesiones. Entonces, obviamente ya la pelota le cae l INDER y ya el INDER  
24 empezaría a otorgar concesiones a la mayor brevedad. Con todos requerimientos y  
25 requisitos que establecerán. -----  
26 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Y el tema del pago cómo quedó  
27 con las desafectaciones? -----  
28 Óscar Alex Soto Flores, INDER: No esa parte esta parte está fuera. Eso bueno, en su  
29 momento se había analizado el Tajo es un asunto que tiene que ver con subsuelo, con  
30 explotación, es otro, otro requerimiento y me parece que eso sí requiere un proyecto

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 especial. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Pero digamos quedó afuera? ----
- 3 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Quedó afuera porque eso no se puede dar concesión
- 4 el INDER, esa concesión es de este ya del Estado, del MINAE propiamente a través
- 5 del departamento, pero ya eso es una concesión diferente, habría que generar un
- 6 proyecto específico de ley para ese tipo de proyectos, aquí solamente la parte
- 7 habitacional y comunal y de interés institucional. -----
- 8 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: ¿Cuál es el área que van a desafectar por
- 9 terreno, digamos por finca? -----
- 10 Leonardo Camacho, INDER: Los estudios todavía se están trabajando, pero esto que
- 11 acá es lo que la compañera comentaba, es el salón comunal de Cuatro Esquinas. Eso
- 12 es lo toda la propiedad, abarcando incluso la parte de la plaza que está por acá abajo.
- 13 En este caso puntual, la idea es, o por lo menos está haciendo, el primer trabajo con
- 14 cerca de 700 m2. Cerca de 700 m2. Ahora nosotros estamos haciendo el ejercicio
- 15 con este número para determinar si este si vamos a finalizar toda la sumatoria
- 16 quedamos por debajo en o sobre los 55 hectáreas que están para desafectarse. ¿Qué
- 17 es lo que puede suceder? Que a la hora que se haga el estudio, porque no todos los
- 18 ocupantes tienen 700 m2. Ahí tienen por ejemplo del sector de Achiotal que es una
- 19 zona muy densa. Eran lotes de 200 m2 de 250m2 y esa área puede quedar sobre
- 20 exceso para poder dar más área a aquellos que tienen de sobre los 700 m2. Realmente
- 21 tampoco son valor estricto, si tienen 702 m2 703 m2, pues ahí se fue a jugar o todavía
- 22 800 m2 y demás en el caso de los bienes públicos, si no se aplicó ningún tipo
- 23 limitante en el área y sobre las propiedades que tienen más de este valor, si se está
- 24 trabajando a fin de hacer este primer contenido, revisar cuanta área hay y digamos,
- 25 pues no sé, hacemos el primer ejercicio, se calcula un total de 42 hectáreas, pues aún
- 26 quedarían 3 hectáreas para poder desafectar aquellos que tengan un poco más de
- 27 propiedad o para incluir más personas y demás, es un ejercicio que todavía se está
- 28 haciendo ¿y porque en parte eso ha terminado?, también ocupamos tener en
- 29 consideración, seguimos a poder tener en cuenta las personas que estaban
- 30 accediendo por esos camiones que aún no están codificados, que hasta el día de hoy

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 no podemos considerarlos porque no tienen acceso, según el Reglamento de  
2 concesiones, pero dependiendo del acuerdo y de la voluntad, eso es muy importante  
3 aclarar nosotros como INDER incluiríamos las áreas que representan estos caminos,  
4 esos caminos formarían parte de las 55 hectáreas a fin de que en su momento se  
5 pueda trabajar sobre ellos libremente para el tema de la codificación y la inscripción  
6 respectiva para poder dar acceso a esas concesiones. Posiblemente estas propiedades  
7 se iban a tomar un poquito más de tiempo porque hay que resolver primero el tema  
8 del camino público antes de dar la figura de concesión, sin embargo, para el caso de  
9 los bienes públicos, que tal vez es como el impacto, como un alma más grande,  
10 digamos más directo, tema de salones para futuras construcciones, verdad y demás  
11 mejoramiento las instalaciones públicas, creo que todos sí están frente al Código,  
12 digamos como código municipal, verdad con tal ruta nacional que sí permitiría que  
13 una vez entrara en vigilancia de la ley, ya se pueda solicitar la concesión para poder  
14 genera esas figuras y como les dije, es un ejercicio que se tiene que hacer. Si hay un  
15 poquito más de área, un poquito menor o ver cómo nos acomodamos, también ver la  
16 forma en la que se le puede resolver de la mejor forma a las personas, posiblemente  
17 algunas, algunos ocupantes que o propietarios que no tengan, que no se les pueda dar  
18 la totalidad, se conversará, directamente con ellos para tratar de darles la solución  
19 más apropiada que se considere, verdad. Al final nosotros tampoco podemos saber  
20 cuál sería la mejor opción para ellos. Sin embargo, todos estos son ejercicios que  
21 estamos haciendo sobre la marcha y parte de esos ejercicios son justamente esta  
22 presentación que estamos haciendo hoy solicitando los apoyo a ustedes como  
23 municipalidad y como Concejo para poder resolver una de las varias situaciones que  
24 todavía tenemos pendientes de resolver, a fin de que el proyecto no presente, pues  
25 debilidades y pueda avanzar lo mejor posible dentro la Asamblea Legislativa y lo  
26 más importante, que a diferencia de los otros que ya se han presentado, entonces, una  
27 vez que se han hecho los esfuerzos de todos los estudios y toda la documentación  
28 que se requiere, pues este sí pueda llegar a concretarse para beneficio de la población  
29 que está dentro de la milla fronteriza. -----

30 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Centro de población, ayúdeme a refrescar los

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 centros de población que se estarían desafectando Achiotal, Tablillas, las Flores,  
2 Cuatro Esquinas, Isla Chica y la Trocha. Esos son los centros que se establecen de  
3 acuerdo a la cantidad de personas que se está considerando para este proyecto de  
4 desafectación. ¿Por qué no más? Por qué hay que hay que darle cuatro veces más por  
5 cada metro, entonces esto es un costo importante y el aspecto económico no alcanza.  
6 Entonces ese es el punto y reiterar, o sea, hay una normativa de reglamento y  
7 concesiones nuestra vigente, que lo hacemos en zona sur, que donde no hay camino,  
8 no podemos entregar concesiones donde no hay camino público. Entonces, qué es lo  
9 que se quiere precisamente poder habilitar en la ley para que ustedes puedan declarar  
10 camino público y también el MOPT, una vez que se tome el acuerdo para que estas  
11 zonas que no tienen el área, verdad, podemos considerarlo dentro de esa área de que  
12 tenemos pendiente y para poder otorgarles las concesiones si no va a quedar fuera y  
13 son bastantes personas que estarían afectando, entonces esa es la idea entonces con  
14 el proyecto de ley, aportar adicional también un aval de parte de la municipalidad.  
15 Siempre y cuando se cumpla con los requerimientos técnicos y legales, por supuesto.  
16 En cuanto a eso, es más o menos el asunto y reiterarles, ya estamos a la mayor  
17 brevedad, no se tenían de ese acuerdo último de agosto y estamos presentando ya ese  
18 proyecto, este bueno de parte del INDER, trasladándolo al Poder Ejecutivo, que es  
19 instancia para la presentación del proyecto de ley. Si don Abel. -----  
20 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Buenos días, estimado pueblo de  
21 Los Chiles. Concejo Municipal, señores del INDER, don Oscar, es la segunda vez  
22 que yo hago la observación. En cuanto a los caminos a la alcaldía, digamos, le  
23 preocupa don Óscar y compañeros que usted sabe que la normativa vigente impide  
24 declarar públicos también lo menos 14 m. Esa es una norma que está en la ley y nada,  
25 ningún otro decreto, ni una directriz, ni nada de eso puede estar por encima de la ley.  
26 Solamente otra ley específica puede derogar o dar ese permiso. Yo no sé si por qué  
27 en el proyecto los encargados de redactar el proyecto, si todavía está a tiempo de  
28 incluir el proyecto, que, para este, para este, para esta ley de la Desafectación, se  
29 haga una excepción a la ley verdad que puedan declararse públicos esos caminos con  
30 menos del ancho que exige la ley, verdad. Sería una ley específica para estos casos,



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 no sé en qué punto este podría agregarse o si se puede agregar a tiempo que todavía  
 2 no se está presentando a la Asamblea todavía, verdad. -----
- 3 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Sí, en efecto, en efecto, yo creo que ese es un punto  
 4 importante, y es que la idea es sería también dentro del proyecto, precisamente  
 5 habilitar porque la ley de caminos incluyendo tenemos, sería una ley y la ley  
 6 autorizaría para estos casos específicos que van dentro del proyecto de ley con  
 7 coordenadas y todo se autorice, entonces sí sería habilitarlo a través de esa ley que  
 8 sería esta. Entonces sí, eso es parte de, yo no tengo acceso, pero a la reacción, pero  
 9 sí, eso ya se ha conversado y se tiene. Se tiene como un parámetro porque si no, no  
 10 se podrían declarar públicas. Entonces sería, que en el proyecto se establezcan las  
 11 coordenadas de esos caminos que se pueda habilitar como excepcionales para poder  
 12 obtener concesiones. Básicamente ese es el requisito y cumplir con esa necesidad.  
 13 Hay un interés público totalmente manifiesto en este caso, que es que esas personas  
 14 no serían siendo sujetos de obtener una concesión y tener seguridad jurídica. Pero el  
 15 proyecto ya está en la parte final, en el INDER, verdad y bueno, ya eso pasa a para  
 16 presentación. Se está trabajando en la institución con eso, pero sí, ese es un punto  
 17 precisamente (no se comprende 58:06) no sería legalmente posible aprobarlo ni por  
 18 el Concejo Municipal, ni tampoco el aval que tiene que tener por parte del MOPT.
- 19 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Si buenos días. Reconozco la  
 20 labor titánica que ustedes están realizando, pero yo me voy a remontar un poco a la  
 21 historia. La historia de esta zona, principalmente de Tablillas. Acá hay 3 grupos, un  
 22 grupo que era principalmente de los Martínez, Solano, García. Señores que nacieron  
 23 por generaciones en ese sector, después de la Revolución Sandinista en el año 79,  
 24 muchos campesinos se apoderaron también esas tierras que eran de Anastasio  
 25 Somoza, es hoy inaudito que esa tierra consiguiera perteneciendo a Costa Rica y  
 26 mejor que se las trabajaran campesinos de acá del pueblo. Después tenemos otro  
 27 sector, que es el de don Lencho Reyes que esas tierras creo que fueron hace como 15  
 28 años que fueron ocupadas. Pero de todos estos grupos a ninguno se le ha respetado  
 29 sus derechos. Hay señores, que todavía un señor que don Gregorio, don Goyito, que  
 30 le decimos cariñosamente aquí de Los Chiles y tiene 103 años. 103 años ha esperado

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 ese señor por la titulación, se le negaron sus derechos, digo, se le negaron sus  
2 derechos porque no se le respetó absolutamente su orden y su jerarquía en esas  
3 tierras. Y ya muchos que ya duermen el sueño de los justos, no están con nosotros  
4 esperaban grandemente que algún día llegara su titulación. Aquí estamos como los  
5 indígenas, los indígenas en la parte de la historia era gente nómada que se desplazaba  
6 por doquier, a pescar, a correr libremente hoy las tierras que está aquí  
7 específicamente esta zona de Tabfilla y toda la zona fronteriza estamos como  
8 atrapados. Llegaron nuevas leyes, diputados en sus curules, quisieron formar leyes,  
9 quisieron este dejar historia en la vida. Para bien o para mal, para mal de toda esta  
10 gente de aquí de la zona fronteriza, porque nunca esas tierras van a ser de ellos nunca,  
11 por más concesión que les dé una concesión dice que va a durar 25, 30 años, 40 años,  
12 pero el Gobierno emana directrices continuamente y puede ser que el día de mañana  
13 ya cambia directrices y esa concesión queda lista. Hay mucha turbulencia en cuanto  
14 a esto de las concesiones, mucha gente se hace su argumento, criterios técnicos y no  
15 hablo de ustedes, pero sí este ejercen su voluntad esta parte. ¿Qué va a pasar? Creo  
16 que son 25 años que se le dan de concesión. Si llega el Gobierno no, ya la posesión  
17 la vamos a bajar a 10 años. ¿Qué va a hacer la gente? A entregar sus tierras ya no se  
18 le va ahora a sus hijos, a sus generaciones, porque el Gobierno de un momento a  
19 otro, el día mañana ya dicto otras leyes. Me queda en la duda, hay sus pros y su  
20 contra en cuanto eso, cierto que en este momento no hay lugar que tenga acceso a  
21 solicitar recursos como es el agua no tienen. Muchas personas se tienen que pegar  
22 del vecino para tener energía eléctrica. Otros todavía, aunque ustedes no lo  
23 crean, ya han dado por toda zona todavía se alumbra con candela, con candiles. Se  
24 va a limitar el sembradillo ¿qué se va a sembrar? Hay muchas veces que se pregunta,  
25 nos están limitando a la siembra. Está acostumbrada la gente aquí a sembrar su  
26 producto que yuca, tiquizque, arroz, frijoles. Pero dice que va a estar el INDER o  
27 ¿Como que se llama? SINAC viendo ¿qué va a sembrar la gente? ¿Dónde es que va  
28 este a poder desarrollar su ganado, su agricultura? Entonces, hay obstáculos,  
29 entonces dice usted que van a quedar afuera, te vas a quedar afuera de por ejemplo,  
30 los que están en la carretera cierto metro, no sé cuánto este le van a dar su concesión,

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 porque usted dijo claramente que alguno va a quedar afuera, porque la carretera no  
2 pasa cerca. La municipalidad va a tener que trabajar, va a tener que hacer o cambiar  
3 su visión actual para hacer caminos a esta gente, ¿qué va a pasar con esa gente que  
4 no se le va a dar concesión? Hay mucha gente, pobrecita, que tal vez no va a poder  
5 pagar. Además de la concesión, hay que pagar un canon, no sé cuánto va a pagar por  
6 mes o trimestral o anual. Pero hay mucha incertidumbre, como lo digo. Después, hay  
7 una tierra, dice en Caño Negro, no sé cuántas masaras de tierra porque por una  
8 hectárea dice que van a tener que compensar cuatro hectáreas, ¿qué van a hacer con  
9 el territorio que va a comprar allá en Caño Negro? Las van a dejar ahí para que se  
10 haga más bosques, más vegetación, más ambiente, van a meter personas. Y también  
11 me refiero a esto, dice que estamos cuidando el medio ambiente. ¿Pero qué ha hecho  
12 las transnacionales? Ticofrut, las piñeras, han devastado todo, la deforestación, los  
13 árboles, que era cuna de la lapa verde, desapareció. ¿Qué hicieron con esos árboles,  
14 los quemaron o los enterraron?, llegó un pobre campesino, ya un árbol, aunque esté  
15 botado para cerrar, sacar unas tablitas para hacer su casa, va preso, porque no tiene  
16 permiso. Entonces la ley no es pareja. Hablamos de toda Costa Rica desde 1m, 1cm  
17 para adentro, somos Costa Rica y tenemos los mismos derechos, que tienen todas las  
18 de las grandes áreas metropolitanas. No, con esto estoy en contra, pero si este es el  
19 clamor de un pueblo lleno de incertidumbre y que quiere un bienestar grande para  
20 sus hijos, para nuestro cartón y para nuestra patria. Muchas gracias. -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias, don Oscar. ---

22 Óscar Alex Soto Flores, INDER: No sé si hay alguna consulta en concreto. Lo  
23 interpreté con un comentario general, pero ¿tiene alguna consulta concreta sobre  
24 esto, todo ese comentario? -----

25 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, lo que leí anteriormente fue  
26 la de la de la finca que va a adquirir ahí en Caño Negro, van a meter familias ahí o  
27 solamente como le dije anteriormente, para que vean crecer el medio ambiente para  
28 proliferar la vegetación o no sé qué más. -----

29 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Sí, eso es parte precisamente de la compensación.  
30 Entonces eso es, va a ser un área de refugio, va a sumarse, está la parte de la parte de

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 refugio Caño Negro, entonces eso va a ser parte del área refugio. Entonces eso es  
2 parte de la compensación, si se afecta el área de cada refugio entre comillas, pero  
3 bueno que realmente hay casas, pero hay que hay que afectar en otro lado. No, tengo  
4 datos de la finca exacto, perdón. Colinda con el refugio, ese es el único dato, pero no  
5 exacto. -----

6 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: La otra pregunta que le hice fue  
7 este que usted mencionó que lo que no está cerca del camino va a quedar afuera,  
8 ¿qué va a pasar con esa familia? -----

9 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Precisamente esto es lo que estamos proponiendo  
10 a ustedes, es que esos caminos no están declarados públicos, tienen menos de una  
11 normativa 7m, 10 m y lo que queremos es precisamente incluirlos como dentro del  
12 proyecto de ley que se habilite, que se puedan declarar públicos esos caminos que no  
13 son públicos, son entradas sin los códigos. Entonces precisamente para no dejarlo  
14 fuera, es que estamos proponiendo esa habilitación de parte del Concejo para  
15 poderlos incluir porque tenemos que incluir esas entradas que no son públicas como  
16 parte de la desafectación. No sé si le quedó claro. -----

17 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Y ustedes no dan un tiempo  
18 prudencial a la administración para que declaren esos caminos públicos, entonces  
19 esto de la concesión va a llevar tiempo, ni 1 año, 2 años, no sabe cuánto tiempo,  
20 porque tendrá que reunirse los profesionales en este campo para estudiar esos  
21 caminos y abrir código. -----

22 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Lo importante es incluirlos dentro del proyecto de  
23 ley, eso es importantísimo porque si no, si queda fuera, no se va a poder nunca  
24 declarar público porque no tienen el ancho ni tampoco se van a desafectar esas áreas.  
25 Entonces lo que se requiere es tener una seguridad de parte del INDER para el  
26 proyecto de ley, para incluir esas esos caminos que no tienen el ancho y se puedan  
27 otorgar. Ahora bien, todo lo que está dentro de caminos públicos, frente a caminos  
28 públicos declarados, ya sean ruta nacional o ruta cantonal, no habría ningún  
29 problema, se podría, una vez en el proyecto echa la vía es empezar a otorgar las  
30 concesiones. Un punto importante dentro del comentario, es mejor tener una

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 concesión y poder también, ya que puedan invertir en luz, que puedan invertir en  
2 agua porque ya son áreas públicas, a lo que estamos actualmente, que ni el INDER  
3 ni ninguna institución puede invertir porque es refugio entonces con este proyecto,  
4 si bien no se va a poder titular, ya por un asunto de disposición nacional  
5 constitucional y todo el asunto ya de legalidad, si se podría otorgarles al menos una  
6 seguridad jurídica, una concesión, una concesión es totalmente, yo puedo incluso  
7 darla en garantía para un crédito, verdad y las concesiones no se quitan, no se no se  
8 no se quitan tan fácilmente, son derechos adquiridos, usted tiene una concesión,  
9 tendría que tener una justificante para revocarles esa concesión, porque si no se  
10 tendría derecho de acudir a la vía judicial, hablamos el contencioso administrativo  
11 para reclamar derechos adquiridos que le fueron quitados verdad a una persona que  
12 tenga una concesión de cualquier tipo de concesiones, verdad. Concesiones en milla  
13 marítima, concesiones, una posición de la carretera en la Ruta 27, o sea, son derechos  
14 adquiridos que tienen las personas físicas en escasos planes jurídicos y no va a ser  
15 revocables por antojo. -----

16 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: ¿Última consulta? ¿Si yo soy  
17 dueño, tengo una concesión, yo por aquí, motivo por enfermedad me aterraba otro  
18 lado, puedo vender ese lote o ese predio que me dieron? -----

19 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Las concesiones son transmisibles, son  
20 transmisibles y acuérdense que son viviendas. En este caso estamos hablando de  
21 viviendas, entonces son totalmente transmisibles a nuestros hijos, a sus a su verdad.  
22 Entonces, en este momento estamos hablando de vivienda, no de asuntos  
23 comerciales, pero si este una concesión puede ser, tiene, se puede ser sesionable,  
24 puede ser, puede darse una sesión previa visto bueno del sesionario, del que está  
25 dando la concesión, en términos generales, verdad. Pero las concesiones de las  
26 viviendas van a poder, por supuesto, ser transmitidas a sus herederos, a las personas  
27 que se dispongan. Eso es y acuérdense que el INDER tiene interés público de dar un  
28 beneficio social, o sea, estamos hablando aquí de que eso es lo que priva y ya este  
29 este modelo no es un modelo nuevo que estamos implementando, opera hace varios  
30 años en la zona sur que ahí sí, al no haber refugio, sí se otorgan concesiones desde

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 hace muchos años. Tenemos normativa, tenemos todo procedimiento a efectos de las
- 2 concesiones. Entonces no estaríamos implementando algo nuevo para el INDER, si
- 3 no, ya es algo traernos, abrir una nueva oficina, implementar eso acá. -----
- 4 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Don Oscar, ¿más o menos cuánta
- 5 cantidad de caminos son? ¿Tiene el dato?, los que necesitan código y la instancia,
- 6 digamos en kilómetros, ¿cuántos kilómetros? ¿O cuántos? Total. -----
- 7 Leonardo Camacho, INDER: De los que posiblemente bueno, por ejemplo, no sé si
- 8 voy a comentarles que bueno, hay una situación también particular, que es el famoso
- 9 camino a la ruta 1856, que es la trocha, sé que esa ruta le corresponde al MOPT, sin
- 10 embargo, todavía CONAVI no lo ha inventariado. Entonces ahí está ese temita, sé
- 11 que no corresponde precisamente a la municipalidad, sino correspondería al
- 12 CONAVI, un tema más que es la famosa trocha, verdad que la ruta nacional 1856,
- 13 ahí hay un sector que por lo menos el CONAVI no lo ha inventariado, no tenemos el
- 14 Código, sabemos que no les completo a ustedes, ese sí tiene un buen ancho y tiene
- 15 casi 13 m de ancho más o menos y se ocuparían cerca de 600m, que es donde hay
- 16 población al frente, que es por lo dentro del cruce de la Trocha para quienes conocen,
- 17 ya a nivel cantonal, hay uno en Cuatro Esquinas que es el que le mostramos, tiene
- 18 un ancho promedio de 9.20m se podría ampliar a 10, que es lo que documentamos
- 19 por ahí y son cerca de 830 m de longitud. Y tenemos otro en el sector de las Flores
- 20 que se tenía un ancho de 9 m, que igualmente se propondría ampliarse a vías,
- 21 posiblemente que tiene una longitud de 280 m. En ese caso son más o menos, como
- 22 un poquito más de 1 Km, kilómetro 100. Y tenemos otros que son los que les
- 23 comentamos que lo que antes se conocían como servidumbres, que ya era esa figura
- 24 de ley, pues ya no existe. Tenemos 5, que van con anchos promedios desde los 4,5
- 25 hasta los 8,24, entonces posiblemente esos tengan que ampliarse un poquito,
- 26 posiblemente hasta 8,24 que está en Isla Chica, si se quede con ese ancho, no que
- 27 sería como los 8 M, pero bien y en general son caminos cortos, como les decía lo que
- 28 antes uno llamaba pronunciaba como servidumbres y son longitudes que van desde
- 29 los 100 hasta los desde los 60 hasta los 100 M. O sea, son proyectos pequeñitos a
- 30 kilómetro en todo lo que está al otro lado del margen, que son los datos que

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 manejamos acá en Upala, suman menos de 2 km y medio. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Todos los caminos? -----
- 3 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Del otro lado del margen de los ríos, los
- 4 compañeros están verificando la información y en la parte de Achiotal y Tablillas a
- 5 dos equipos. Bueno ya llevaríamos 2.5 km lineales más o menos más lo que les voy
- 6 a comentar los compañeros. -----
- 7 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Tal vez también hay para hacerle
- 8 otra consulta a don Oscar, es, bueno, entendiéndose la inversión que hay que hacer,
- 9 verdad, primero para darle un mantenimiento, la apertura, la ampliación, verdad a
- 10 los que los que están de 9, que hay que pasar para 10 y los que están en 7 que
- 11 posiblemente los puedan llegar a ampliar un poquito más y limpiarlos y todo, eso
- 12 corresponde a un gasto a la municipalidad ¿en el tema de INDER no hay presupuesto,
- 13 digamos para que ustedes este nos ayuden con la ampliación, con dejar los caminos
- 14 a punto, para que ya se digamos, como que se entreguen a este a esta municipalidad
- 15 y nosotros comenzar con el proceso de la adjudicación de los códigos? -----
- 16 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Siempre el INDER va a tener la disposición de
- 17 apoyar los proyectos, en este caso, por supuesto que si de parte nuestra ya una vez
- 18 que eso esté desafectado y que podamos tener ya un código. Igual con el debido
- 19 proceso de un proyecto se puede hacer un proyecto conjunto. Y es un interés total
- 20 del INDER, máximo que estamos otorgando concesiones ahí, entonces nosotros
- 21 mismos, es parte de nuestro territorio administrativo también. Entonces por supuesto
- 22 que sí, ya una vez con este impedimento levantar que es el que es al ser refugio, ya
- 23 podíamos entrar en alianzas estratégicas con la con la municipalidad, sin duda para
- 24 para ver qué se requiere, mejoras y poderlo llevar a cabo. -----
- 25 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: A mí me gustaría como que nos
- 26 dejen el dato de ¿cuánta cantidad de caminos son y cuánto en kilómetros suman todos
- 27 ellos? -----
- 28 Jean Carlo Hernández Picado, INDER: Bueno, como les mencionaba el compañero
- 29 Leonardo, en la zona de las Flores, Cuatro Esquinas, Isla Chica y la Trocha serían
- 30 aproximadamente 2.5 km, cerca de 2.5 km y lo que corresponde a Achiotal y



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Tablillas sería aproximadamente 5 km. Entonces era total, 7.5 km aproximadamente.  
2 Y bueno, nosotros también tenemos ahí el dato del área, que puede ser verdad  
3 también que es aproximadamente 4 hectáreas, esa área tendríamos que sumarlo a lo  
4 que corresponde a las áreas de los predios, porque estaría siendo en dado caso  
5 desafectada también. -----

6 Óscar Alex Soto Flores, INDER: OK perdón aquí tal vez para aclarar que todavía lo  
7 que requerimos es este, un acuerdo genérico del Concejo, o sea de un apoyo, de un  
8 apoyo al proyecto verdad, en el sentido de que siempre y cuando se cumpla  
9 técnicamente verdad y que el Concejo está a disposición de aprobar los caminos que  
10 una vez desafectados, se pueda declarar como público siempre y cuando cumplan  
11 con la normativa. Entonces, si esta ley habilita que se puedan declarar públicos  
12 caminos menores a 14m se podrá hacer verdad con esa ley. Entonces lo que se  
13 requiere es un acuerdo genérico, sin precisar en la medida verdad, pueden variar de  
14 apoyo al proyecto de ley, si bien ahí hay una propuesta, pero no necesariamente  
15 puede ser algo más genérico si lo tienen a bien y que lo analicen. Lo analicen los  
16 valoren. Y también, en caso de que se requiera alguna información adicional, igual  
17 a través de la Secretaría del Concejo podemos hacerles llegar más información, igual  
18 esta presentación, se la podamos pasar, enviar para para efectos de que tengan algún  
19 requerimiento si se generan reuniones técnicas con departamentos igual lo podemos  
20 hacer. -----

21 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Una consulta. ¿Un camino  
22 mismo que reúne 8m la municipalidad lo puede intervenir, está a la orilla de la  
23 frontera está en la milla fronteriza, la municipalidad puede intervenir actualmente?

24 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Ahorita me parece que no, no tengo la precisión,  
25 me parece que no, me parece que no porque está dentro de la parte de la milla, yo  
26 creo que han tenido ese problema. -----

27 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: ¿Y si el camino mide 8 m, no es  
28 necesario entonces que mida 14? -----

29 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Se requeriría una ley como está, para que pueda  
30 declararse públicos, porque la ley establece un mínimo de 14m. Actualmente la

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 normativa lo impide, ¿qué es la idea? que, dentro de ese proyecto, de esa afectación,  
2 se incluyan esos caminos y se pueda. Entonces ya hay una ley también que está  
3 habilitando declarar esos caminos públicos, o sea, autorizar a la municipalidad  
4 autorizar, porque al final la potestad de ustedes, una ley que habilite, autorizar para  
5 que se declaren esos caminos de 7m, verdad, para efectos de otorgar concesiones,  
6 que ese es el objetivo, otorgar concesiones. Si no se declara público esos caminos de  
7 7, 8m, no vamos a poder otorgar concesiones en esos poblados. Vean ahí ese es un  
8 camino con que no está declarado, si esto no lograra meter dentro del proyecto,  
9 entonces, de todos esos cuadros poblacionales se van a quedar fuera, entonces para  
10 que capten ahí más o menos la necesidad del requerimiento que se tiene. ¿Entonces,  
11 qué es lo que se quiere? Un acuerdo genérico del Concejo Municipal a efectos de  
12 poderlo incorporar de previo en el proyecto de ley, que garantice ese compromiso en  
13 la municipalidad de poder también nosotros incluir esas áreas de desafectación, eso  
14 amarillito que hay y que ya una vez que lo tengamos, siempre y cuando la normativa  
15 y el principio de legalidad lo permita, se pueda declarar si luego se pasa al MOPT.

16 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Señor Presidente con base a todo  
17 lo que hemos estado hablando, yo siento que este proyecto es sumamente importante,  
18 verdad para nuestro cantón, y yo le pediría no solo el señor Presidente, sino que los  
19 compañeros que le demos un voto de apoyo como interés cantonal como primer lugar  
20 y el segundo tal vez acoger la propuesta que nos trae don Oscar. -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: A mí me gustaría escuchar al  
22 alcalde, pero se fue hace rato y no sé dónde andará, creo que anda consultando algo.  
23 ¿Este estos caminos, digamos, ya están todos trazados don Oscar? El estado, digamos  
24 varía, hay unos que están, me imagino que peor que otros, y la idea es que la  
25 municipalidad pues se haga cargo del mantenimiento y demás inventariando dentro  
26 de lo que le corresponde a él con la Junta vial cantonal. ¿Hay alguna posibilidad de  
27 que bueno, no sé cómo van a terminar de formular la ley, pero de que se le asigne,  
28 ya sea a mayor contenido presupuestario dentro del 8114 y de la otra ley a la  
29 municipalidad, que de alguna manera se brinden más recursos o de alguna forma  
30 digamos para no tener que asumirlo la municipalidad como tal? digamos yo entiendo

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 que es parte de la obligación porque está en el cantón, pero vamos a ver los recursos  
2 acá, pues son muy muy limitados y hay demasiados kilómetros de caminos  
3 cantonales que atender y pienso pues que por ahí va a estar un poco la contrapuesta  
4 verdad de la administración, en el tanto van a alegar eso. Escuchado un poco antes  
5 del alcalde, verdad, de plano lo sentí un poco indispuerto. Entonces si quisiera este  
6 tener eso claro yo. Porque sí sería tener un poco irresponsable y demás de parte de  
7 nosotros aceptar cosas de las cuales esta municipalidad empobrecida no puede  
8 asumir. Me parece, obviamente doña Jenny, que está muy bien el tema de declarar  
9 de interés cantonal el proyecto desafectación de los poblados dentro del refugio  
10 nacional de vida silvestre para fronteriza al norte y la aceptación de los de los  
11 caminos y demás, nada más, tal vez ahí sería escuchar la posición del alcalde,  
12 escuchar tal vez a Abraham como el ingeniero encargado a ver qué. -----

13 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Señor Presidente, lo que pasa es  
14 que también yo por eso le hice la consulta a don Oscar referente a la inversión, que  
15 si ellos como INDER van a aportar al a la apertura de esas calles y darle  
16 mantenimiento y entregarlas apunto a esta municipalidad de estas hechas esto para  
17 incurrir verdad en los gastos, porque yo sé que por ahí lo que dice el señor Presidente  
18 es cierto, que por ahí va a ver la oposición de no querer apoyar el proyecto porque el  
19 municipio no tiene el dinero para darle mantenimiento a estos 7 puntos 5, si con lo  
20 que estamos la vemos fea y está muy mal atendidos, imagínese con 7 km y medio  
21 más de mi parte para mí y se lo digo como personas que viven en esa milla fronteriza  
22 nos dicen que estemos pendientes del proyecto hace un poco estuvimos allá por la  
23 frontera y la gente se queja por la calidad de los caminos y uno sabe que es una  
24 necesidad. Entonces es parte de lo que uno quisiera, ojalá agilizar y yo sé que de  
25 parte de ustedes siempre ha habido la anuncia de colaborar tanto económicamente y  
26 el proyecto, en este cantón, lo que pasa es, es eso, que ahorita lo que ocupamos es el  
27 criterio de don Abel a que venga a ver que nos dice, pero diay como no hay interés.

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, nada más, tal vez en  
29 comisión también me gustaría escuchar un poco la parte de catastro, entonces  
30 podemos llamar a Felipe a Comisión el miércoles, sí, sí, pero para comisión. Mañana

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 hay extraordinaria, puede ser mañana puede ser la otra semana. Escuchar a Felipe  
2 escuchar a Abraham escucharlos a ustedes desde junta vial con el tema, claramente  
3 yo creo que la anuencia está de parte de los cinco regidores que votan. Pero hay que  
4 respetar, la parte técnica que hay que escuchar este y aclarar un poco esos temas  
5 digamos. Yo sé que tal vez pues no se puede tener toda la disposición de que el  
6 INDER hasta asfalte esas calles, pero tampoco don Oscar quiera pretende ir otra cosa  
7 al final lo que los diputados hagan con el proyecto de ley, que al final eso va a ser lo  
8 que haya que cumplir. Usted nos iba a decir algo don Oscar. -----  
9 Óscar Alex Soto Flores, INDER: No, no reiterar eso si se declara públicos esos  
10 caminos, tengan plena seguridad parte del INDER, no soy representante del INDER  
11 legalmente ni nada, pero sí la disposición del INDER genérica, en el sentido de apoyo  
12 y de alianza estratégica para llevar Desarrollo Rural a esas zonas que han estado con  
13 muchísimos años abandonadas. No tenga, no tenga la duda en cuanto a eso de que el  
14 INDER va a apoyar toda la parte de infraestructura que se requiera y no hablemos a  
15 eso, hablemos también de electrificación. En alianza con el ICE, hablemos también  
16 de asuntos de acueductos en alianza con el AYA que, hasta hoy, bien, tenemos el  
17 impedimento legal que, de ahí, de esa raya, para eso nosotros podemos invertir  
18 absolutamente nada entonces. Por esos 7 km de más yo creo que no habría, no habría  
19 preocupación en cuanto a eso en cuanto al apoyo del INDER y yo sí lo puedo  
20 manifestar como algo de la oficina, el apoyo total para que previo un proyecto que  
21 se presente, darle el contenido presupuestal necesario para el mantenimiento, que eso  
22 ustedes lo hagan manifestar de parte nuestra en la sesión de trabajo que se pueda dar  
23 se pueda tener, igual si se requiere alguna reunión adicional técnica, nosotros  
24 estamos a la discusión de vernos con ellos. Ya nosotros hace 15 días tuvimos una  
25 reunión rápida a efectos de exponerle a don Abel, aquí estaba Felipe y también virtual  
26 y estaba Abraham. Le hicimos una presentación de esto a entonces ya Abraham tiene  
27 conocimiento básico, verdad, sin precisar igual Felipe, que no pudo, al final se le  
28 complicó intervenir con la palabra, pero sí escuchó la exposición y, de hecho. Pero  
29 igual nosotros estamos a la anuencia de cualquier asunto técnico, verlo con ellos, las  
30 partes técnicas que se reúnan a efectos de poder aclarar. -----



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Usted Felipe, quería referirse  
 2 a algo de todo lo que ellos han expuesto hoy? -----
- 3 Felipe Esquivel Fernández, Departamento Catastro: Buenos días, no no, mi  
 4 participación aquí fue más que todo porque Oscar me pidió estar presente. Comentar  
 5 sobre el tema de las calles públicas, sí veo interesante, importante que sea establecido  
 6 que puede haber calles menores porque como lo dicen ellos, es la normativa, dice  
 7 que todo camino ruta cantonal debe ser de 14m, entonces si tenemos que hacer una  
 8 excepción o que la ley que esta nueva ley que va a permitir la concesión de  
 9 propiedades tenga eso en cuenta. Este sí lo veo bastante importante yo tenía por ahí  
 10 la duda. De ¿Por qué no se usaba otro tipo de acceso? Pero creo que Oscar hoy ya lo  
 11 comentó, que es ya una normativa interna que tienen que concesionar frente a calle  
 12 pública. Entonces eso a mí ya me quedó claro hoy, más que todo eso, era mi  
 13 participación de la última reunión. Y no por mi parte, di súper bien que se le dé un  
 14 desarrollo a esta zona, porque sabemos que lo que sea comedor biológico impide  
 15 mucho el desarrollo de esa zona, pero no, no, por mí no ningún inconveniente y ojalá  
 16 Dios quiera que se dé. -----
- 17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias. No sé si don  
 18 Abel quería referirse ya para cerrar el tema de la visita a ellos, entonces  
 19 probablemente, no creo que sea esta semana don Oscar, pero sí la próxima, el  
 20 miércoles vamos a estar en comisión viendo el tema de la propuesta de moción, la  
 21 propuesta de declaratoria de interés que hizo la compañera Jenny y vamos a llamar  
 22 este igual a don Abram para escuchar nosotros también vamos a invitar al alcalde y  
 23 a Felipe si Abel lo tiene para conversar el tema si hubiese alguna duda, pues creo que  
 24 podríamos enlazarnos virtualmente para que usted no tenga que desplazarse esta acá  
 25 y evacuar las consultas que tengamos. Y posterior a eso ya en comisión se tomará la  
 26 decisión con respecto a eso. Agradecerles a todos ustedes por el espacio y la  
 27 oportunidad de sacar el tiempo, de hablar, de venir a explicarle a todo el cantón de  
 28 Los Chiles en este Concejo Municipal la situación con respecto a la milla fronteriza,  
 29 la zona fronteriza que corresponde a nuestro Cantón y pues estar siempre presentes  
 30 en el desarrollo de este cantón rural con tantas necesidades, muchas gracias, siempre

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 bienvenidos. -----  
2 Óscar Alex Soto Flores, INDER: Se la vamos a hacer llegar. -----  
3 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
4 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración la propuesta de acuerdo sobre  
5 la creación de código y recepción de caminos en el marco del proyecto de  
6 desafectación de poblados en la franja fronteriza norte del cantón de Los Chiles.  
7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
8 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
9 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

#### ARTÍCULO VI

#### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 12 A)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.04.409 de fecha 22 de abril de 2025,  
13 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad  
14 de Los Chiles. Asunto: remisión Presupuesto Extraordinario N°00 del Periodo 2025.  
15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
16 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AMLCH.2025.04.409  
17 de fecha 22 de abril de 2025, relacionado a la remisión Presupuesto Extraordinario  
18 N°00 del Periodo 2025. Lo anterior, para que se brinde su análisis y recomendaciones  
19 al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
20 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
21 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**  
22 **Yarelis Avalos Duarte.** -----  
23 B)-. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0412-2025 de fecha 22 de abril del 2025,  
24 enviado por la señora Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII.  
25 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.489. -----  
26 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
27 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°  
28 24.489 "LEY DE ARBOLADO URBANO". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el  
29 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
30 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
2 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**  
3 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

4 C)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB397-2025 de fecha 22 de abril de 2025,  
5 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas  
6 IIV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.041. ---

7 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

8 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°  
9 24.041 “LEY DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA”. 2)-. Conforme a lo  
10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
12 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
13 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**  
14 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

15 D)-. Se da lectura al oficio AL-CPOECO-1191-2025, de fecha 22 de abril del 2025,  
16 enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones  
17 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
18 N°24.877. -----

19 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

20 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
21 N°24.877 “LEY PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE LOS  
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL  
23 ESTADO”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
24 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
25 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
26 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
27 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

28 E)-. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CT010-032-2025 de fecha 24 de abril del  
29 2025, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quirós, Supervisora de Centros Educativos,  
30 Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de un integrante de

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 la Junta de Educación de la Escuela San Jorge de Pueblo Nuevo, código 1633, por  
2 motivo de renuncia. -----

3 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Nombrar a un integrante de la Junta de Educación de la Escuela San Jorge de Pueblo  
5 Nuevo, código 1633, el cual se detalla a continuación: Yendri Milena Arana Estrella,  
6 cédula 206360194. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

8 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
9 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
10 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

11 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

12 Solicitarle a la Alcaldía Municipal la coordinación de transporte para Axel Eduardo  
13 Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles,  
14 con el fin de que realice la juramentación de un integrante de la Junta de Educación  
15 de la Escuela San Jorge de Pueblo Nuevo, código 1633. Fecha: lunes 05 de mayo de  
16 2025. Hora: 11:00 a.m. Lugar: Escuela San Jorge de Pueblo Nuevo. 2)-. Conforme a  
17 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
18 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**

19 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**  
20 **Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano**  
21 **Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

22 **F)-.** Se da lectura al oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCHN-0881-2025, de  
23 fecha 19 de abril de 2025, enviado por el Comandante Junier Villalta Rubí, Director  
24 Regional a.i., Dirección Onceava Chorotega Norte. Asunto: respuesta Municipalidad  
25 de Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

27 Se da por conocido el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCHN-0881-2025, de  
28 fecha 19 de abril de 2025, referente a la respuesta Municipalidad de Los Chiles. 2)-.  
29 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
30 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
2 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**  
3 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

4 **G)-** Se da lectura al oficio AL-CPOECO-1263-2025 de fecha 23 de abril de 2025,  
5 enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones  
6 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
7 N°23.868. -----

8 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
10 N°23.868 "LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA". **2)-** Conforme a lo  
11 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
12 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
13 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
14 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**  
15 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

16 **H)-** Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-734-2025 de fecha 24 de abril de 2025,  
17 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas  
18 IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.142. ----

19 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
20 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
21 N°24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL  
22 SECTOR AGROEMPRESARIAL. (ANTERIORMENTE DENOMINADO:  
23 "PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO  
24 DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR  
25 FRANCO AGROPECUARIO"). **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
26 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
27 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
28 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
29 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos**  
30 **Duarte.** -----



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 **I)-** Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0672-2025 de fecha 25 de abril de 2025,  
 2 enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones  
 3 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente  
 4 N°24.885. -----

5 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 6 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente  
 7 N°24.885 LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL  
 8 SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y  
 9 TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL  
 10 ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY  
 11 REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, N.° 7933, DEL 28 DE  
 12 OCTUBRE DE 1999”, **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 13 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
 14 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 15 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 16 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 **J)-** Se da lectura a la nota de fecha 22 de abril de 2025, enviado por la señora Aura  
 18 Rosa López Castro, Presidente y la señora Alejandra Araya Delgado, Coordinadora,  
 19 ambas de la Asociación Obras del Hermano Pedro Pro-Adulto Mayor Los Chiles.  
 20 Asunto: invitado especial de la cabalgata a celebrarse el próximo 4 de mayo de 2025.

21 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 22 Se da por conocida la nota de fecha 22 de abril de 2025, enviado por la señora Aura  
 23 Rosa López Castro, Presidente y la señora Alejandra Araya Delgado, Coordinadora,  
 24 ambas de la Asociación Obras del Hermano Pedro Pro-Adulto Mayor Los Chiles,  
 25 referente invitado especial de la cabalgata a celebrarse el próximo 4 de mayo de  
 26 2025. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
 27 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
 28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 29 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 30 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 **K)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.04.0423 de fecha 24 de abril de 2025,  
 2 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad  
 3 de Los Chiles. Asunto: solicitud de renuncia de Licencia de Licores Clase B1 (Bar).  
 4 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 5 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores Clase B1 (Bar), solicitada por la señora  
 6 *Melissa Espinoza Maradiaga*, con cédula de identidad *800910698*, la cual se  
 7 explotaba en el establecimiento comercial denominado Bar El Reten, ubicado en  
 8 Santa Cecilia, 600 metros norte de la escuela de la localidad, Distrito Tercero, Cantón  
 9 Los Chiles. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
 10 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
 11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 13 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----**  
 14 **L)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.04.0424 de fecha 24 de abril de 2025,  
 15 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad  
 16 de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de la Licencia de Licores Clase D1  
 17 (Minisúper). -----  
 18 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 19 **1)-** Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), solicitada por el señor  
 20 *Yoselin Mariana Quesada Alpizar*, con cédula de identidad *208620892*, para ser  
 21 explotada en el establecimiento comercial denominado Minisúper Área 10, ubicado  
 22 en San Jorge, frente a la delegación policial, Distrito Cuarto, Cantón Los Chiles. **2)-**  
 23 . La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que establece la  
 24 Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, N°  
 25 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la licencia podrá ser  
 26 revocada. **3)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
 27 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
 28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 29 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
 30 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----**

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 **M)-**. Se da lectura a la nota de fecha 22 de abril de 2025, enviado por la ONG's, OBS  
2 dedicadas a la Atención de Pacientes en Cuidados Paliativos y Control del Dolor, de  
3 todo el territorio nacional. Asunto: solicitud de apoyo con un voto en contra al  
4 Proyecto por Ley N°24072. -----

5 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
6 Se da por conocida la nota de fecha 22 de abril de 2025, enviado por la ONG's, OBS  
7 dedicadas a la Atención de Pacientes en Cuidados Paliativos y Control del Dolor, de  
8 todo el territorio nacional. Asunto: solicitud de apoyo con un voto en contra al  
9 Proyecto por Ley N°24072. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
13 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

14 **N)-**. Se da lectura a la nota de fecha 26 de abril del 2025, enviado por la señora Gina  
15 García Sandoval, Presidenta, ADI de Veracruz. Asunto: solicitud de nombramiento  
16 y juramentación del Comité de Caminos del Sector Inversiones Don Gilberto. -----

17 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
18 Nombrar al Comité de Caminos del Sector Inversiones Don Gilberto: Juan María  
19 Reyes Picado, Presidente; Alexis Muñoz Rodríguez, Vicepresidente; Yadixa Allison  
20 Hernández Bazan, Secretaria; Carlos Odalier López Barrios, Tesorero; Arnoldo  
21 García García, Vocal 2; Gilbert Gerardo Vadilla Soto; Juan Carlos Guzmán Vargas.  
22 **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
23 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
24 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
25 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**  
26 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

27 **Ñ)-**. Se da lectura a la nota de fecha 28 de abril de 2025, enviado el señor Fabio  
28 Javier Morales Maltez, cédula 205020767. Asunto: solicitud de traslado por medio  
29 de un acuerdo municipal a la Contraloría General de Republica lo establecido en la  
30 sentencia de las nueve horas con cincuenta y uno minutos del quince de mayo del



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
 Tel 2471-1038 Ext 113  
[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 dos mil veinticuatro del Tribunal de Contencioso Administrativo y Civil de  
 2 Hacienda. -----
- 3 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: quien vino a dejar esa nota, quien vino a  
 4 dejar físicamente esa nota. -----
- 5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: diay dice que es de Fabio  
 6 Morales Maltez. -----
- 7 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: el vino a dejarla personalmente. -----
- 8 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: quien la dejó. -----
- 9 Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i.: no, Albertina. -----
- 10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Serrano. -----
- 11 Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i.: aja, ella. -----
- 12 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: ahh, Tina Serrano. -----
- 13 Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i.: aja, ella. -----
- 14 Jeffry Sequeira Catillo, Síndico Propietario: sí, Fabio Morales es parte del Concejo  
 15 de Distrito del Amparo, el es parte del Concejo de Distrito. -----
- 16 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: ese es el Burro. -----
- 17 Jeffry Sequeira Catillo, Síndico Propietario: ese mismo. -----
- 18 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
 19 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 28 de abril de 2025,  
 20 enviado el señor Fabio Javier Morales Maltez, cédula 205020767, relacionada a la  
 21 solicitud de traslado por medio de un acuerdo municipal a la Contraloría General de  
 22 Republica lo establecido en la sentencia de las nueve horas con cincuenta y uno  
 23 minutos del quince de mayo del dos mil veinticuatro del Tribunal de Contencioso  
 24 Administrativo y Civil de Hacienda. Lo anterior, para que se brinde su análisis y  
 25 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
 26 **con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
 27 **Vásquez, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos**  
 28 **Duarte.** -----
- 29 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 30 Brindar espacio de audiencia al señor Fabio Javier Morales Maltez, cédula

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 205020767, en sesión ordinaria que se celebrará el martes 06 de mayo de 2025, a las  
2 8:30 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los  
3 Chiles. Lo anterior, con el fin de que explique el interés de esta resolución y cuál es  
4 el procedimiento que considera oportuno de parte de este Concejo Municipal. 2)-.  
5 Trasladar copia de la Resolución N° 2024003146, dictada a las nueve horas con  
6 cincuenta y un minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro, correspondiente  
7 al Expediente N° 17-008306-1027-CA-0, al Departamento Legal de la  
8 Municipalidad de Los Chiles, con el propósito de que se brinde criterio jurídico al  
9 Concejo Municipal sobre el procedimiento que corresponde seguir en relación con  
10 dicha resolución, conforme a lo planteado por el señor Fabio Javier Morales Maltez,  
11 cédula 205020767, en nota remitida a este Concejo con fecha 28 de abril de 2025.  
12 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
14 **en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
15 **Solís Vásquez, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis**  
16 **Avalos Duarte.** -----

## ARTÍCULO VII

### MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

19 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 29 de abril de 2025, presentado por Axel  
20 Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal del Concejo Municipal de la  
21 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Coordinación de reunión  
22 mensual de autoridades de los Gobiernos Locales de Guatuso, Los Chiles y Upala en  
23 Los Chiles el viernes 09 de mayo. Texto de la Moción: Tomando en consideración:  
24 1-. El Artículo 27 del Código Municipal. 2-. Que el día viernes 09 de mayo se llevará  
25 a cabo a partir de las 8:30am, la reunión mensual de autoridades de los Gobiernos  
26 Locales de Los Chiles, Guatuso y Upala en la Municipalidad de Los Chiles. -----  
27 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.  
28 Se solicite al alcalde municipal, la coordinación de lo necesario para recibir a las  
29 delegaciones de las municipalidades de Guatuso y Upala en la correspondiente  
30 reunión mensual de autoridades de Guatuso, Los Chiles y Upala que se llevará a cabo



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 el viernes 09 de mayo del 2025 en la Municipalidad de Los Chiles. Que se comisione  
 2 a los Regidores participantes. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
 3 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
 4 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
 5 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
 6 **Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos**  
 7 **Duarte.** -----

8 B)-. Se da lectura a la Moción de fecha 29 de abril de 2025, presentado por Axel  
 9 Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal del Concejo Municipal de la  
 10 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de coordinación de  
 11 transporte para los regidores Timoteo Altamirano, Axel Solís y Yarelis Avalos, y se  
 12 les comisione para participar en sesión de trabajo con las presidencias municipales  
 13 de Guatuso y Upala, así como alcaldías, en Upala, con Gerencia del MIDEPLAN,  
 14 Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. El Artículo 27 del Código  
 15 Municipal. 2-. Que el día viernes 02 de mayo se realizará a las 10am, una reunión en  
 16 el cantón de Upala, donde participaran, Regidores y alcaldes de Upala, Los Chiles y  
 17 Guatuso, con la Gerencia de Planificación Territorial del MIDEPLAN. -----

18 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 19 Se solicite al alcalde municipal, coordinar transporte a los regidores Yarelis Avalos,  
 20 Axel Solís y Timoteo Altamirano, para que participen en la reunión que se llevará a  
 21 cabo en Upala el viernes 02 de mayo a las 10am con personeros de MIDEPLAN.  
 22 Que se les comisione para participar dicha reunión. 2)-. Conforme a lo dispuesto en  
 23 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
 24 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
 25 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 26 **María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y**  
 27 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

28 C)-. Se da lectura a la Moción de fecha 29 de abril de 2025, presentado por Axel  
 29 Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal del Concejo Municipal de la  
 30 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de atención de la Ruta

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Nacional 35 por el pésimo estado. Texto de la Moción: Tomando en consideración:  
2 1)-. Los Artículos 27, 42 del Código Municipal. 2)-. Que la ruta nacional 35 es la  
3 principal vía de acceso al cantón de Los Chiles y algunos distritos del cantón de San  
4 Carlos. 3)-. Que por la ruta nacional 35 diariamente pasan miles de vehículos de todo  
5 tipo, que algunos de estos cargados llegan a pesar, alrededor de las cincuenta  
6 toneladas, por lo que el desgaste de la capa asfáltica si no se da mantenimiento es  
7 enorme. 4)-. Que a la fecha la ruta nacional 35 se encuentra en muy mal estado,  
8 principalmente de Las Tablillas en Los Chiles a Santa Rosa de Pocosol en San  
9 Carlos, trayecto donde se presenta hundimientos de gran magnitud y quebraduras de  
10 la capa asfáltica, lo cual pone en riesgo la vida de los miles de ciudadanos que  
11 transitan por esta vía. -----

12 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.  
13 Solicitar al MOPT y CONAVI la reparación de la capa asfáltica en Ruta Nacional  
14 35 en el trayecto de Las Tablillas en Los Chiles hasta Santa Rosa de Pocosol en San  
15 Carlos por su pésimo estado y de los hundimientos que existen por el alto el riesgo  
16 que representa para miles de ciudadanos que transitan diariamente. 2)-. Solicitar que  
17 también se realice la debida limpieza de las cunetas que existen a lo largo de la  
18 misma, que se encuentran aterradas de materiales. 3)-. Que se notifique al MOPT y  
19 CONAVI, con copia a ALCADIA MUNICIPAL, PRESIDENCIA DE LA  
20 REPUBLICA, COMISION DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA,  
21 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (Alcaldía y Concejo) y CAMARA DE  
22 PIÑEROS. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
23 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
26 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

## ARTÍCULO VIII

### INFORMES DE COMISIÓN

28  
29 A)-. Se da lectura al Informe CHP-081-04-2025 de fecha 23 de abril del 2025,  
30 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°012-

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 2025, realizada el miércoles 23 de abril de 2025, para conocer el Acuerdo N°013,  
2 Acta N°77-2025, Inciso K: "Oficio AMLCH.2025.04.0404 de fecha 21 de abril del  
3 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la  
4 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: revisión y aprobación de la Modificación  
5 Presupuestaria N°05 para el Periodo 2025. -----  
6 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
7 **Aprobar parcialmente la Modificación Presupuestaria N°05 para el Periodo 2025,**  
8 **por el monto de ₡7,000,000.00 (siete millones de colones), en los siguientes puntos:**  
9 **Administración General: la suma de ₡1,500,00.00 (un millón quinientos mil**  
10 **colones) en el rubro, viáticos dentro del país, para el pago de viáticos de los**  
11 **miembros del Concejo Municipal y funcionarios de la administración. Servicios de**  
12 **Desarrollo Urbano: la suma de ₡5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil**  
13 **colones), el rubro de servicios de ingeniería, para iniciar la actualización predial del**  
14 **Catastro Municipal y se requiere la contratación de servicios de ingeniería para**  
15 **revisión de calidad de materiales y procesos constructivos del Gimnasio de Los**  
16 **Chiles. 2)-. No aprobar el pago de la partida Tiempo Extraordinario correspondiente**  
17 **a la Protección del Medio Ambiente, por la suma de ₡316,858.52 (trescientos**  
18 **dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho colones con cincuenta y dos céntimos),**  
19 **debido a que el Departamento encargado o la Alcaldía no han presentado una**  
20 **justificación suficiente respecto a la asignación de dicho tiempo extraordinario.**  
21 **Además, esta Comisión considera que no se ha demostrado la necesidad de realizar**  
22 **pagos por tiempo extraordinario en el marco del proyecto FunBam. **Aprobado,****  
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
24 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael**  
25 **Renner Reyes, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----**  
26 **B)-. Se da lectura al Informe CAJ-082-04-2025 de fecha 23 de abril del 2025,**  
27 **presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°038-2025,**  
28 **realizada el miércoles 23 de abril de 2025, para conocer el Acuerdo N°011, Acta**  
29 **N°75-2025, Inciso F: "la nota de fecha 02 de abril de 2025, enviado por el señor**  
30 **Maynor José Reyes Miranda. Asunto: indica que al tenerse culminado el proceso de**

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 la resolución en la sentencia N°2024009421, solicita al Concejo Municipal  
2 informarme a partir de que día debo presentarme para laborar en la Secretaría del  
3 Concejo Municipal. -----

4 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

5 Responder al señor Maynor Reyes Miranda que una vez analizado y consultado con  
6 abogados lo indicado por el Tribunal Contencioso Administrativo el dos de abril a  
7 las once horas diecinueve minutos y la resolución No.2024009421, vamos a realizar  
8 el debido proceso para nombrar el cargo en cuestión. 2)-. Convocar el nombramiento  
9 del cargo de la Secretaria del Concejo Municipal para el periodo del permiso sin goce  
10 salarial que cuenta la persona titular, abriendo un espacio para la recepción de hoja  
11 de vida de interesados de mínimo 15 días. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**  
12 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
13 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Timoteo**  
14 **Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte.** -----

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Compañeros y compañeras que  
16 nos están a favor de aprobar esta recomendación de la Comisión de Asuntos  
17 Jurídicos, por favor. A levantar su mano, aprobado definitivamente hay un firme con  
18 los cinco votos. Muchas gracias nada más para explicarles un toque, un momento el  
19 tema esta resolución, pues aprovechamos los espacios y consultamos algunos  
20 abogados, porque claramente no somos expertos en derecho público ni en  
21 contratación administrativa y este la recomendación o bueno la explicación que nos  
22 daba el especialista con tema de la Resolución 2024009421 es que el Tribunal  
23 contencioso administrativo, al anular el acuerdo que nombra en su momento que fue  
24 vetado por el tema procesal que hubo verdad entonces quedan cero el proceso,  
25 entonces hay que volverlo a empezar desde cero?. Entonces en el primer, se le  
26 responde a don Maynor, verdad que es lo que vamos a hacer, vamos a proceder a  
27 realizar el proceso para nombrar a la persona que ocupa el puesto de Secretaria, y en  
28 el segundo punto que se toma acá es abrir ese ese proceso de mínimo 15 días para  
29 que a la Secretaría del Concejo Municipal, quien a bien lo tenga que quiera este estar  
30 interesado en el puesto de la Secretaria del Concejo, pues envíe su currículum o su

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 hoja de vida y posterior a eso, pues en comisión, nosotros analizaremos, me parece  
2 que lo que dijimos es que depende la cantidad de currículum, vamos a sacar una terna  
3 y después, ya con respecto a la terna que haya, vamos a elegir la persona que nos  
4 parezca, pues más adecuada a la mayoría o a la totalidad de los miembros de este  
5 Concejo, pero eso es básicamente entonces, probablemente en esos días vamos a  
6 publicar verdad la apertura del proceso para que la gente sepa que estamos en eso y  
7 que envíen el currículum o la hoja de vida al correo de la Secretaría del Concejo  
8 Municipal y esperar que el proceso no se extienda mucho para que de aquí a un mes,  
9 este más o menos mes y medio, este Concejo pues tome el acuerdo de nombrar la  
10 persona que bien lo tenga. Y esperar a ver si el alcalde pues lo tiene a bien, también  
11 permite el nombramiento o si presenta el derecho a veto que tiene y daríamos otra  
12 vez al proceso el contenido administrativo, que ya por lo menos tenemos un poco  
13 de? experiencia de cómo funciona, verdad el proceso, ¿Cuáles son las etapas de?  
14 entonces ya después de eso sí, habría que esperar una solución si hay y si no, pues  
15 quedaría la persona nombrada por el periodo que doña Yamile Palacios, que es la  
16 titular del puesto. Está con el permiso sin goce salarial. Eso sería básicamente  
17 explicándoles como el tema del nombramiento de la secretaria. Vamos a ver el punto  
18 número 9, ¿alcalde tare algún informe? -----

## ARTÍCULO IX

### INFORMES DE LA ALCALDÍA

21 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Buenos días de nuevo al Concejo Municipal  
22 para informarles que, sobre las gestiones sobre el puente del Río Rito, que  
23 colindamos con Upala. En conversaciones con doña Yamileth, está interesada en  
24 participar en la en la construcción, el arreglo ese puente entre las dos  
25 municipalidades, que fue el Convenio que se tomó y en aras de esa alianza que  
26 estamos haciendo con las 3 comunidades, con las 3 municipalidades, pues ella lo que  
27 me ha pedido un poco de tiempo, porque sí aparentemente tiene un problema con la  
28 pala, pero me dice que lo va a resolver y que quiere participar en la construcción del  
29 puente, por lo tanto, hemos tomado la decisión de darle un tiempo prudencial para  
30 que consiga la pala, el material que ocupa y proceder con ella a arreglar el puente,



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 verdad. Porque es un convenio de las municipalidades y el tema es una  
 2 responsabilidad de la parte de la municipal de un Upala pues contribuir con el arreglo  
 3 del puente. Por otro lado, quiero informarle al Concejo que de los 3 frentes que se  
 4 estaban trabajando o que se están trabajando, se encuentra en Caño Negro. El otro  
 5 frente estaba aquí, en el sector de Cuatro Esquinas. Cuatro Esquinas Punta Cortés y  
 6 de ahí terminaban los trabajos iban para Isla Chica y el otro frente es la maquinaria  
 7 alquilada que está en Pueblo Nuevo que termina esta semana termina ya los trabajos  
 8 en Pueblo Nuevo, pero desgraciadamente, señores, regidores la niveladora que  
 9 estaba en este sector de Cuatro Esquinas Punta Cortés, tuvo un daño, se le fue todo  
 10 lo que es el sistema hidráulico está en los talleres, especialistas en esta materia, el  
 11 arreglo anda alrededor de treinta millones de colones y dicen que va a estar por fuera  
 12 de servicio, unos de 2 o 3 meses va a estar fuera de servicio cuando una esta máquina  
 13 dura mucho tiempo, pero cuando se deterioran o tienen un daño también es grande,  
 14 verdad. Entonces lastimosamente de esta forma vamos a tener que arrasarnos  
 15 atrasarnos verdad con los proyectos y los y plazos que teníamos para llevar a cabo  
 16 todos los trabajos que teníamos pendiente en el cronograma, también informarles  
 17 que el backhoe que estaba o que está en Caño Negro también se dañó, verdad. Este  
 18 lleva una póliza del INS que estamos a la espera que venga el INS a revisarlo para  
 19 ver el arreglo. Por lo tal nos quedamos solo con dos backhoes, un backhoe que está  
 20 en estoqueando, cargando las vagonetas, en San Humberto y el otro backhoe, que  
 21 anda ahí para arriba y para abajo arreglando emergencias, por lo tanto, también nos  
 22 vamos a atrasar un poco con los con la capacidad de respuesta. Quiero informarle  
 23 también que en el puente el Gallito que ha estado presentando tanto la regidora doña  
 24 Jenny como Jeffrey, se le mandó a poner unas cintas ahí preventivas que hacían  
 25 mucha falta y estamos pendientes a ver si alquilamos un backhoe para poder  
 26 continuar con la limpieza de los caños y la calle que va de la UNED a Pavón  
 27 solicitada por el don Axel. Y este y también sobre el arreglo de un puente también  
 28 muy deteriorado, que está camino a Sabogal. También tenemos tengo que informarle  
 29 al Concejo, que toda lo que es la maquinaria y los peones de aceras y de chapías  
 30 están trabajando. Se suspendieron las horas extras porque se terminó el presupuesto



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 para horas extras. La Junta vial tiene que aprobar el pago de horas extras y después  
2 aprobarlo el Concejo Municipal. La política anterior era que se trabajaban siempre  
3 en las horas extras y después, cuando se aprobaba, se pagaba. Pero este hay gente  
4 descontenta, verdad, que tardan mucho para pagarle y también hemos tomado la  
5 decisión de hasta que el Concejo Municipal apruebe la modificación presupuestaria  
6 para pagar horas extras, mejor suspender las horas extras para no adquirir  
7 compromisos con las personas que están laborando. Entonces está el horario ahorita  
8 de 6 a 14:00 H de la tarde verdad, de lunes a viernes, compañeros, eso era el informe  
9 que le tenía al Concejo, muchas gracias. -----

10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Disculpe don Abel, ¿cuándo van a atender  
11 lo del Colegio Pavón? El caño este de la UNED. -----

12 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, este vamos a estamos, vamos a ver si ahora  
13 el viernes que tenemos Junta vial, aprobamos la contratación de un backhoe. -----

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Pero eso no sé lo pueden hacer con palas  
15 también, no es tan. -----

16 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Podemos llevarlo a la Junta vial para ver qué  
17 es lo que se ocupa, pero si en este momento estamos solamente se puede decir que  
18 con un backhoe porque el otro está cargando verdad de ese están en stock y entonces  
19 no se puede mover de ahí solo tenemos el backhoe. Si hay una pala alquilada. -----

20 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: No, pero cuidamos con una cuadrilla y  
21 hombres con palas pueden limpiar el caño que no es tanto. Y lo otro que le quería  
22 preguntar, alcalde, es porque he escuchado mucho que la niveladora está dañada por  
23 que parece un acto de mala fe de alguien, eso es cierto, que le echaron algo ahí a un  
24 tanque, no sé qué basura o lata, yo no sé. -----

25 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: El informe que dan el taller es que sufrió un  
26 sobrepresión o tuvo como un golpe, se presionó mucho, pero es que tiene mucho  
27 tiempo, sin embargo, de la limpieza que ese día, se extrajeron algunos residuos, como  
28 que no es normal, se está haciendo la investigación, pero es difícil probar, se está  
29 haciendo la investigación, pero eso mejor no voy a adelantar ni decir nada en público  
30 porque la investigación está en curso ahorita por parte de la administración. -----

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Eso es todo alcalde, nos vemos a eso es  
2 todo. Vamos a pasar a estos varios. ¿Quiénes van a hacer uso de la palabra? -----  
3 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Solo para referirme un toque a eso de  
4 alguna este bueno por parte (no se comprende 37:53) lo que dicen es que la  
5 sobreexpresión que recibió la bomba hidráulica, ellos llevaban como un tipo de  
6 baquelita por dentro donde van a tapas y todo y eso fue lo que se, lo que se desprendió  
7 y se desintegró y quedaron todas, o sea de la misma máquina. -----

#### ARTICULO X

#### ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

- 9  
10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: ¿Ese es un tema mecánico, entonces?  
11 ¿Quién es el uso de la palabra Jesús? Jesús, Juleisi, Timoteo, Rafael, Jenny, Yarelis  
12 y cerramos con Jeffrey. ¿Usted no? OK Jesús. -----  
13 Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: Buenas tardes. Número uno le quería pedir al  
14 señor Alcalde a ver si pueden enviar a investigar y a levantar un informe sobre la  
15 empresa Agromontes que está aterrando las cunetas, que la municipalidad ya ha  
16 limpiado y no ha puesto alcantarillas ni nada, le echan la tierra como si fuera de ellos  
17 la carretera. Número 1, eso en el camino a las Marías, sí, donde está trabajando la  
18 maquinaria ahorita y el otro, por aquí tengo las copias de los proyectos ya  
19 presentados aprobados, que le dije que le iba a traer y se los doy aquí frente a todos  
20 para que los lean. Este el día de ayer, lastimosamente ya se están viendo los piques  
21 ahí es necesario estos proyectos de poner, si ya envié un vídeo, de poner esos  
22 reductores de velocidad señalamiento. También entra el tema de los policías, sin  
23 embargo, llegaron y ya todo mundo para su casa. Eso es obvio, pero de igual manera  
24 tener la presencia de esos proyectos aquí. Poder ejecutarlos. Ahí ando yo la el  
25 archivo, entonces ahorita sacamos copia. Y con respecto a eso mismo, los proyectos  
26 presentados tratar de tomarlos en cuenta, poder ejecutarlos, que no se vuelvan a  
27 perder, como dice Jenny y una petición de unos vecinos de la Iglesia de evangélica  
28 de Caño Negro, hay una curva muy pronunciada, tal vez mandar a inspeccionar esa  
29 parte, es en la iglesia evangélica, como le dije. La iglesia evangélica iglesia de Dios,  
30 Evangelio completo, Caño Negro. Sí, por el Hotel Natural Lodge es por ahí en la

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 curva más pronunciada, ahí está la iglesia en la pura curva. Ahí hay una parte de un  
2 zanja muy feo, pero el bus pasa y ahí entra casi que la llanta y es peligroso un  
3 accidente en cualquier momento. Entonces inspeccionar eso tal vez para poner  
4 alcantarilla o algo, y de mi parte sería esto. -----

5 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, don Jesús. Este bueno, como lo indicó doña  
6 Jenny, no es porque se pierdan las cosas, pero sí para por protocolo, que se le firme  
7 recibido, esto para que sean las cosas legales, debe ser remitido a la Junta vial para  
8 que lo apruebe o no lo apruebe. Igual lo que me están pidiendo de la Iglesia  
9 Evangelio, verdad, todo eso, todo lo que usted me está pidiendo aquí debe ser  
10 remitido a la Junta vial, que es el órgano competente para aprobar o desaprobado y si  
11 desapruueba, dar la justificación. Lo voy a hacer llegar, verdad, yo lo voy a hacer  
12 llegar a la junta vial este el viernes que tenemos sesión igual le vamos a pedir la  
13 inspección y está lo que pidió doña Yarelis, también de unos reductores de velocidad.  
14 Sin mal me recuerdo, se le aprobó uno y se le justificó los otros, 2 lo aprobaron.  
15 Entonces eso está ahí, verdad en agenda, nada más que tenga un poquito de paciencia,  
16 pero está bien. Si tiene las copias me las dan para recibírselas porque después doña  
17 Jenny me la puede agarrar y que situación. -----

18 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Este eso de los piques, este bueno, no  
19 es la primera vez que pasa y ahora me mandaron un mensaje porque en la mañana  
20 casi atropellan a una señora porque había cita en el EBAIS. Entonces cuando ella  
21 venía, saben que iba como loca. No es tanto, sí son necesarios, pero esta gente al  
22 haber reductores de velocidad ahí se va para otro lugar y ya el problema continúa.  
23 Uno de ellos hizo público ese video entonces el comandante ya lo tiene. Yo estuve  
24 hablando con él ayer y dijo que lo único que necesita es un informe para ponerse de  
25 acuerdo y poder hacer algo al respecto. Porque, digamos, no es una Comunidad la  
26 que se lleva asustada en este momento, sí, pero una vez puesto estos dos reductores,  
27 después vienen este a otro lugar donde no hay y se practica lo mismo. Entonces no  
28 es solo problema municipal de que no se haya hecho eso ahí, sino que hay que hacer  
29 algo más con las autoridades competentes a las que les corresponde. -----

30 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, doña Yarelis vea, ese es un problema con

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 los piques porque hablando con la también con la fuerza pública, dicen que no hay  
2 ninguna ley que ellos no pueden quitar las motor, cómo es posible que no puedan  
3 quitar las motos, porque eso les compete al tránsito y entonces este mientras no se  
4 crea una ley fuerte que le quite las motos, el que anda ahí podría ser, y eso que dice  
5 usted que si le ponen el reductor de velocidad en una calle, se van para otra, es  
6 problemático, verdad. -----

7 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Es que eso es lo que le informo, que  
8 digamos ya el comandante sabe una vez con el informe, él coordina todo y va a  
9 mandar a las personas que les compete tomar las acciones necesarias para esto. ----

10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Juleisi. -----

11 María Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Propietaria: Buenas tardes, lo mío era una  
12 preguntica este de los formularios del MOPT que de los de los materiales, es que la  
13 escuela en la esperanza, creo se llama la maestra, me estaba diciendo que si necesita  
14 mandar los documentos acá al Concejo o administración para enviarlos al MOPT o  
15 habrá un correo electrónico para enviarlos en forma digital. -----

16 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: (Habla con micrófono apagado 44:32)  
17 Tiene que mandar una información, tiene que mandar croquis de lo que va a hacer  
18 alguna otra información. -----

19 María Juleisi Delgado Cabezas, Síndica Propietaria: Gracias. -----

20 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Timoteo. -----

21 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Esto es una consulta para el señor  
22 Alcalde. Me está llamando una señora de Isla Chica y me hace el siguiente  
23 comentario, y a mí me dejó en tu duda también esta situación, con lo que expuso  
24 ahora el señor Óscar del INDER ahí, no sé si usted conoce el río de Isla Chica hasta  
25 la frontera, ese camino yo no sé si va a ser intervenido por la municipalidad, tiene  
26 código, dice, creo que en su momento pues no le dieron el los metros establecidos  
27 por ley, dice que tiene 7 a 8 metros. Con los nuevos integrantes del Comité de  
28 camino, yo no le achaco a ellos este la culpa, sino que a veces por desconocimiento  
29 uno actúa mal. Me dice esta señora que los de comité de camino les están exigiendo  
30 a los vecinos. Quizás en eso son varios, quizás en esos vecinos, adultos mayores,

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 niños, este y todos son pobres en esa zona, quizás han hecho su casita de paja de  
2 palmas de varitas rollizas. ¿Cómo esta gente? Es que los del Comité de caminos no  
3 hay que hacer más grandes, hay que darle anchura a la calle. ¿Pero como le damos a  
4 la anchura, dicen ellos, y aquí tenemos nuestra casita? pues tienen que arrancar la  
5 casa y hacerla por otro lado. Esto veo que es que es inhumano y esto es, veo que ser  
6 humano este por la forma de actuar, yo conozco a la mayoría de ellos, tal vez ellos  
7 lo hacen por desconocimiento de la ley, pero cómo le va a quitar a una pobre señora  
8 una pobre familia que le ha costado hacer su casita, aunque no sea de block, pero  
9 solamente era 3 árboles largos ya por la frontera en esos barriales y todas esas  
10 situaciones. Entonces quería ella ver ¿qué se puede hacer respecto a esto? Ella, yo le  
11 dije que tenía que tener 14m, pero ahora me dejan en duda esta gente del INDER,  
12 porque también puede ser 10 m de eso, que puede ser este 8 m 7 mínimo 7, pero que  
13 van a esperar que pasé eso, esa ley que puede ser dentro de 1 año en milla fronteriza,  
14 pero tiene código ¿Qué se puede realizar? O tal vez un llamamiento a los de a los del  
15 Comité de Caminos para que no actúen de esa manera tan inhumana digo yo, porque  
16 eso no puede ser verdad, yo los conozco también a ellos, no estoy ni a favor de la  
17 señora, está a favor de él, sino que las cosas tienen que hacerse como tienen que  
18 hacer, verdad y no este perjudicar a nadie, yo sé que la calle pues esta angosta, pero  
19 es que se pongan de acuerdo nada más. -----

20 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Don Timoteo es el camino Santa Rita, Santa  
21 Fe, nosotros cuándo íbamos ok, déjeme ponerle, porque ese es el camino que se va a  
22 intervenir. ¿Se acuerda del plan que tenemos? Yo anduve haciendo una inspección  
23 con el Comité de camino, tengo los nombres, de ahí los señores que me  
24 acompañaron. Abriendo el camino. Santa Rita, Santa Fe de dará. Eso, el camino lo  
25 fuimos a ver. El problema es que este son caminos como que han estado mucho  
26 tiempo y sin ser intervenidos y hay gente que se ha metido, que ha invadido, verdad,  
27 ¿el espacio de la calle pública y si nos ponemos a hilar Delgado? Tienen que retirarse,  
28 verdad, tienen que darle el ancho que la ley indica, 14 m. Entonces, haciendo ese  
29 recorrido hay gente que se ha invadido y hay más que todo yo no mire hay casas,  
30 pero sí las cerca las han corrido, se han metido para agrandar sus propiedades.

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Entonces este se le recomendó al Comité de camino que les indicara verdad que no  
2 siguieran invadiendo más la calle y que se pudieran retirar esa cerca que las hicieran.  
3 La gente del Comité de camino me pidió eso por escrito para decírselo a los vecinos  
4 si no fuera cosa de ellos, sino que es una cosa que la municipalidad les está pidiendo,  
5 entonces nosotros le dimos por escrito a la señora de apellido Potosla. Este esa esa  
6 directriz que no lo dice la municipalidad, esa ley que la tiene que tener 14 m, hay  
7 gente que ha invadido, nosotros vamos a intervenir en camino. Si yo Dios, primero  
8 vamos a intervenir ese camino y vamos a arreglarlo. No, no estamos arrancando casa  
9 y dale lo vamos a hacer, pero que sí, que tengan conciencia, que no deben invadir  
10 verdad calles, porque a futuro pueden ser demolidas esas casas que invadan la  
11 propiedad que ya es municipal. -----

12 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, este no, ese camino que yo le  
13 estoy diciendo. Es un camino que yo andaba con usted. Hace algún tiempo llegamos  
14 hasta la frontera, creo que andamos un poco perdidos. Es ese camino que pasa por el  
15 río isla chica. Sí, ese es ese camino. Y es el que la gente. ¿Pues este creí que le va a  
16 quitar sus casitas al cole, ¿verdad? ¿Y que fuera bueno, digo yo que se hiciera  
17 presente personeros de la municipalidad y hagan conciencia también a la gente,  
18 ¿verdad? Porque la batuta se la está dejando solamente el Comité de camino y a veces  
19 no les van a hacer caso. ¿No sabía de eso que está diciendo usted hay mucha gente  
20 que se aprovecha, verdad? Entonces fuera bueno que ustedes deleguen funciones en  
21 algunos personeros para que vayan ahí y pongan orden. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si don Rafael. -----

23 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: (Habla con micrófono apagado) ¿Dices  
24 que era camino público, código? Hay dos cosas, una que el código fue creado cuando  
25 ya estaba la gente en el camino, de hecho, con la ley nueva ahora para que todo  
26 camino pueda ser intervenido (habla con micrófono apagado 52:21). Pero si estuvo  
27 antes de, las casitas, a ambos lados no hay problema, pero también este proyecto que  
28 hace referencia el INDER, es específicamente para esa ley que ellos tienen, para dar  
29 la concesión, nada más para eso. Los caminos que no están en el área esa, tienen que  
30 tener su código, pero si está dentro del área, (habla con micrófono apagado 53:00). -



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Doña Jenny Torres. -----
- 2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo quería hacerle una consulta a
- 3 don Abel, hace unos días estuvimos revisando SICOP. Estuve revisando SICOP. Y
- 4 nosotros tenemos pendiente unas contrataciones, Unos carteles que son para el
- 5 distrito de San José del amparo y para el de Los Chiles. Yo sé que ya estaban por
- 6 enviarlos, también sé otras cosas ahí. Y yo no entiendo qué es lo que ha pasado, ¿Por
- 7 qué es que esos carteles no los han enviado? Correcto, no sé por qué no los han este
- 8 tirado a licitación. Están durmiendo el sueño de los justos y cada vez que viene el
- 9 síndico y pide intervenciones, yo pido intervenciones y hasta hoy ni siquiera cartel
- 10 hay, no sé, tal vez don Felo y don Abel, que están meramente en junta vial, me
- 11 podrían explicar qué es lo que ha pasado con esos carteles. Después, el tema de las
- 12 entradas que se pidió demarcación por el tema de accidentes, tanto la entrada que va
- 13 hacia Vasconia, de la Ruta 35 hacia Vasconia, de la Ruta 35 hacia Montealegre, he
- 14 tenido muchas historias que son las que atrasan la última vez que estaban ocupados,
- 15 que estaban remodelando la bodega porque la anterior era que estaban esperando una
- 16 licitación de compra de pinturas y los implementos para poder pintar. Después fue la
- 17 remodelación, 15 días después, porque el martes pasado no pregunté yo sigo
- 18 preguntando, ¿van o no van a intervenir esas dos entradas para evitar estos
- 19 accidentes? Después, me indigna realmente ver que el día lunes van a hacer una
- 20 intervención que hace días están pidiendo con respecto al cabezal, no es un puente,
- 21 es un cabezal que está dañado, que ha producido muchos accidentes. Ahora me dice
- 22 que nada más le colocaron una cinta roja. ¿O sea, de qué nos sirve una cinta roja? Si
- 23 sabemos que el cuidado hay que tenerlo, el daño está hecho con lo que pasó,
- 24 ocupamos es la reparación. Ahora bien, si no hay cartel de licitaciones, una
- 25 niveladora dañada, un backhoe dañado, no tenemos frentes. O sea, no tenemos con
- 26 qué trabajar y esto se escuchó de este tema de la niveladora de hace 15 días atrás, no
- 27 se don Felo si usted me corrige con la fecha, pero hace 15 días y ayer consulté si el
- 28 ruta esta que está aquí en Punta Cortés, que es la que pasa a un costado de la finca
- 29 de ese señor, don Coqui Chavarría, la habían intervenido tampoco. No hay avances,
- 30 o sea solo 8 días pasaron que don Abel dijo que la maquinaria iba ya había terminado



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 y que iba para Cobano y nosotros le dijimos que esa ruta no se ha intervenido, 8 días  
 2 después tampoco se le ha hecho nada y ahora nos da un reporte de que estamos más  
 3 mal que hace 8 días y que 15 días atrás. Yo no hago nada venir con propuestas porque  
 4 cada una de las propuestas que nosotros traemos aquí, tanto los síndicos como los  
 5 regidores, quedan por enterados, porque quedan pactados en una acta y esos son  
 6 proyectos, iniciativas que todos traemos aquí. Yo tengo dos meses de estarlas  
 7 trayendo y no avanzamos. Yo sé que a muchos no les gusta que yo venga y hable  
 8 porque dice que no se hace nada, pero yo traigo el proyecto. ¿Quién los ejecuta? Yo  
 9 traigo la propuesta. ¿Quién los ejecuta? Entonces yo a veces digo, ya hay. ¿Qué es  
 10 lo que queremos nosotros estar viniendo a esta silla nada más hablar y hablar y que  
 11 se vaya en acta lo que nosotros hablamos y no avanzamos? yo quisiera don Abel, tal  
 12 vez usted me pueda ayudar con esto y ver si avanzamos de aquí a 8 días, por lo menos  
 13 ver el reflejo de algo de lo que uno viene a hacer aquí. -----

14 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Doña Jenny, yo soy un alcalde mortal, un ser  
 15 humano igual que todos y milagros no podemos hacer. Yo sé que la demanda es  
 16 mucha. Es que usted no tiene dimensión, obviamente usted solo ve por lo que pide y  
 17 quiere respuestas urgentes a lo que usted pide. Pero es que la demanda en la Junta  
 18 vial, ahí ha estado Rafael Renner, es grande. Y la maquinaria, la respuesta es poca y  
 19 con estos problemas que surgen que son de fuerza mayor caso fortuito que no, que  
 20 no está a nuestro alcance de la mano, que una máquina se joda y que dure tanto  
 21 tiempo su reparación y todo nos deja todavía en desventaja. Quisiéramos arreglar los  
 22 caminos de Los Chiles en un día, tener mucho dinero para comprar maquinaria y  
 23 todo, pero vamos saliendo poco a poco. Le reitero a usted a don Jeffrey que muchas  
 24 veces, sí, les admiro una cosita que siempre están peleando por sus distritos, todos  
 25 los martes, pero también les reitero que el distrito del Amparo siempre ha sido  
 26 asistido, tal vez gracias a las gestiones de ustedes que siempre están encima de los  
 27 alcaldes, verdad, siempre ha sido asistido, pero no podemos hacerlo todo, hay otros  
 28 distritos también que ocupan, que se les arregle sus problemas de camino. Con la  
 29 señalización que usted menciona en pavor, le recuerdo que yo mandé un funcionario  
 30 de buena fe con la pintura y todo, y ese día usted no estuvo. Me dice, ese es el informe

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 que él me pasa, que usted no estuvo, que mandó otro señor, que el otro señor no le  
2 no le supo explicar y no hicieron nada. Ahora yo le sugiero que hagamos las cosas  
3 como la ley manda, mande la nota a la Junta vial, que la Junta vial apruebe la  
4 señalización y envíe a los funcionarios competentes para que hagan esa señalización.  
5 Los carteles, hay dos carteles por demanda este que no han venido al Concejo para  
6 su aprobación, todavía tienen que venir, estamos en eso, estamos esperando el  
7 presupuesto también extraordinario que ya está, que ya fue presentado al Concejo,  
8 pero su aprobación el Concejo no es que lo va a aprobar como está el Concejo lo va  
9 a observar, va a ser las observaciones que tenga que hacer las modificaciones, lo  
10 regresa la administración para hacer eso, esas modificaciones y los regresa. Ve que  
11 todo es la burocracia con el país, con el Gobierno, con la Función Pública hay que  
12 tener paciencia, no quisiera trabajar al margen de la deuda brincarnos la ley porque  
13 nos metemos en problemas y desgraciadamente la Función Pública es de paciencia.  
14 Con el cabezal del Gallito sí se mandó a poner esa cinta, que es lo que se puede hacer  
15 por el momento, poner una cinta preventiva para evitar accidentes, que las personas  
16 que vengan vean la cinta, pues y que sepan que hay ahí un peligro. Y lo vamos a  
17 tener pendiente para arreglarlo. Solamente les pido paciencia, eso es todo, paciencia  
18 y comprensión que las cosas se van haciendo poco a poco. Solamente doña Jenny. -  
19 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Señor presidente, me regala la  
20 palabra, Don Abel, vea en estos puntos son donde a mí me molesta la hipocresía  
21 suya. Porque usted hace y está en actas. Hace dos 3 semanas atrás me dijo que el  
22 tema de la licitación para la compra de pinturas, el día que el chapulín, el señor  
23 Rolando conoció como chapulín, fue a buscarme, había un señor de la asociación  
24 que él fue y le mostró, y lo que hizo don Rolando fue buscarme a mí para concretar  
25 posterior a eso volvió a ir una vez más que yo lo acompañé, pero en ningún momento  
26 don Abel, y no sea mentiroso, que eso a mí me molesta y se lo voy a recalcar las  
27 veces que tenga que recalcarlo en ningún momento fueron con pinturas porque se les  
28 había acabado, porque estaban demarcando no sé dónde y porque estaban con el tema  
29 de la bodega municipal. Cada vez que usted viene aquí a defender algo viene con  
30 una mentira y con un montón de labia para ver cómo desacredita las gestiones de

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 uno, pero cada acta ahí está plasmada cada una de sus palabras, entonces hasta la  
2 última instancia, lo que hay. Incluso dijo, los voy a invitar a la fiesta. Inauguración  
3 de la bodega. Que ya se terminó entonces el señor Rolando chapulín queda libre para  
4 irle a hacer las cosas. Y usted hoy me viene con otra mentira. Yo pienso que usted  
5 tiene que empezar a caer, don Abel hablar con cordura y dejar esa de escudarse de  
6 tantas mentiras por falta de hacerle frente realmente la administración y ejecutar cada  
7 una de las cosas que se le pide, que son difíciles sí que hay burocracias, sí, pero no  
8 vengamos a mentir por falta de gestión. -----

9 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Contéstale a Jenny yo le a usted le molestan  
10 mis mentiras, lo cual no son de recibo y a mí me molesta sus mentiras y su necesidad  
11 también, me molestan dos cosas de usted porque ciertamente hay chapulín, se fue  
12 chapulín a hacer ese trabajo con la pintura y con todo eso es el informe que tengo,  
13 ese es el informe que tengo este y no sé pudieron hacer las cosas porque  
14 principalmente no hubo nadie que las dijera qué es lo que tenía entonces para que no  
15 caigamos en eso, hay veces le quiero hacer un favor, tratarla de buena fe y usted lo  
16 que me sale es con ofensas personales, dicen que desacreditándome aquí su mala  
17 función doña Jenny, porque es realidad su mala función. Yo le sugiero que haga todo  
18 por escrito la Junta vial para que se lo apruebe la Junta vial y que ante la Junta vial  
19 usted haga la los reclamos correspondientes, verdad. -----

20 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Señor Presidente, me regala la  
21 palabra por adicción. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Hasta por 1 minuto. -----

23 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Vea don Abel, usted dice que  
24 hasta no le gustaban los ataques personales y le estoy diciendo y se lo voy a recalcar  
25 ahorita usted está haciendo un ataque personal. Mi forma de ser es mi forma de ser  
26 y usted no me lo va a cambiar y ¿usted me ve a mí preocupado porque a usted le  
27 moleste mi forma de ser? El único que me preocuparía que me diga está molesto por  
28 su forma de ser, es mi esposo y el resto resbala. Hágase bien su trabajo y déjeme a  
29 mí, si no le gusta, que no se le cuestione, le voy a decir y muy sincera allá en la casa  
30 uno nadie lo molesta y si no tiene casta para estar aquí, lo siento, no se hubiera metido

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 en esto. -----
- 2 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Señor Presidente, por alusión también. -----
- 3 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente: Hasta por 1 minuto también. -----
- 4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, señora Jenny, lastimosamente se enoja usted
- 5 su actitud en este momento es de molestia. A mí no, yo estoy acostumbrado de que
- 6 me desde que me metí a la política en campaña aprendí como abogado litigante, que
- 7 fui todos los años, aprendí a llevar palo a llevar palo y ofensas, así que estoy
- 8 acostumbrado a la calumnia, al infame de la injuria, y eso no es una excepción en el
- 9 caso suyo. -----
- 10 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente: Don Rafael hasta por 5 minutos. -----
- 11 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: En primer lugar. Señor alcalde, quedó
- 12 de traernos la información sobre el Reglamento. ¿En qué Estado está el Reglamento
- 13 de cobro? El otro es ¿Que se ha hecho para hacer el segundo o terminar más bien con
- 14 los dos este estudios de los terrenos para el INA? El tercero es que hasta donde yo sé
- 15 y lo que se ha comentado es la Junta vial con las contrataciones, esas que consultó la
- 16 señora regidora Jenny, es que bueno ya eso supuestamente se había sacado a Sicop,
- 17 pero usted la sacó para hacer una modificaciones y no sé si la hicieron o no la
- 18 hicieron, pero ya tenía que volver y está en sus manos para este para que se apruebe
- 19 y ya sigue el proceso en Sicop y no lo ha pasado desde hace dos meses, 3 meses. La
- 20 de Los Chiles y de y el Amparo, las dos contrataciones, esas que ya están que las que
- 21 la Junta vial, perdón, que la unidad técnica lo sacó ya hace varios meses y ese es el
- 22 problema que tenemos aquí. Yo me daba la tarea porque me preocupa eso, que una
- 23 contratación dure tantos meses para llegar a concluir en el proceso. Yo he preguntado
- 24 en hablando de Upala, Guatuso, que andamos por ahí. Son dos meses, máximo meses
- 25 y medio en Upala, en Guatuso un proceso de licitación, independientemente de los
- 26 grandes que sea y aquí nos volamos 4, 5, 6 hasta 7 meses por hacer un proceso,
- 27 entonces deberíamos de ponerle cuidado a eso, porque en primer lugar no nos da
- 28 tiempo para hacer los proyectos. Este que se formulan para para cada año y por eso
- 29 tienen que estar yéndose al otro año, en otro año ya lo trae, tiene que tener cuidado
- 30 en eso, señor alcalde, porque cuando parece que es en la administración donde se

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1    paran todas esas esa esos procesos de licitación. Cada vez que sale uno. Y por otro  
2    lado, como usted mismo dice, no es de recibo para mí decirle a una compañero, a  
3    cualquier compañero de acá que reclame cada día que vengamos aquí por lo que nos  
4    pusieron, por reclamar por los intereses de la Comunidad a las cuales nosotros  
5    representamos nosotros y las cosas no se dan en sí, tenemos que estar interviniendo.  
6    Usted sabe cuánto eso del INA tengo yo de estar diciendo todos los martes para ver  
7    cómo va el proceso, para ver si sigue, para ver qué hacemos para. O sea, no es de  
8    recibo decir que es una necesidad Lo que uno viene a hacer la consulta aquí. -----  
9    Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, Rafael, en cuanto al Reglamento, ya se  
10   firmó, se aprobó y lo tiene de proveeduría para su publicación en la Gaceta. Cuanto  
11   las licitaciones, ciertamente las licitaciones aquí tardan un montón de tiempo y eso  
12   es algo que lo hemos discutido a nivel de la Junta vial y entre nosotros aquí se pasa  
13   por el filtro, se pasa por el ingeniero que las se pasa por proveeduría, se pasa por  
14   legal y se pasa por el Concejo Municipal. Cuatro filtros. Nos están hablando en otras  
15   municipalidades, están haciendo las licitaciones directas que son más rápidas y  
16   expeditas. Vamos, estamos analizando irnos por ese día para evitar tanta traba, tanta  
17   traba, verdad, que se pasa al departamento legal, se pasa proveeduría y todos tienen  
18   que revisarla, todos tienen que darle lo visto bueno, todo el mundo le encuentra algo  
19   que corregir, viene de regreso y en eso nos vamos, el último filtro es el Concejo  
20   Municipal, que es el que lo aprueba, por último, y también aquí lo van a la Comisión,  
21   hay veces tardan sus días para resolver. En ese punto estamos tratando de mejorar.  
22   En cuanto a la me dice usted a la contestación que le dice la compañera de doña  
23   Jenny, que no son de recibo, pues no son de recibo. No sé si para ustedes son de  
24   recibo también que ella me llame mentiroso, porque si eso es para usted de recibo,  
25   entonces tampoco son de recibos sus manifestaciones, señor, aquí este dentro del  
26   ámbito del respeto, podemos discutir todo, tenemos que estar, podemos estar  
27   diametralmente opuesto en nuestras apreciaciones, pero mantener el respeto. Yo no  
28   me considero mentiroso y a las pruebas me remito. Y si me llaman algo que tengo  
29   que defender, pues me defiende simplemente entonces no es que me enoje, que me  
30   pregunten, es que la forma en que lo pregunten don Rafael. -----

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: El problema, Don Abel, es que incluso  
2 yo aquí, tal vez no le he dicho mentiroso, pero le he dicho que falta la verdad. -----

3 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Es lo mismo. -----

4 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Pero el problema es que es eso, falta la  
5 verdad, o sea, cuando, está bien que mintiera yo también cuando le digo que usted  
6 es un mentiroso, o sea, ahí es el problema, pero bueno. Vea en cuanto a las  
7 contrataciones aquí ese es el San Carlos, lo podrá hacer con el monto que nosotros  
8 hacemos aquí por demanda o por quinientos millones y toda hacerla directa por  
9 porque es su presupuesto y le permite, pero nosotros difícilmente podemos hacer una  
10 directa si no es de diez millones, quince millones. Entonces, y me parece que salga  
11 una, cuando salga el cartel de la de la unidad técnica, es allí el parón, no es cuando  
12 tiene que el ingeniero que no el ingeniero la saca y de ahí para adelante es donde se  
13 le tiene que dar el proceso de agilizar todo ¿Quién está atrasando ahorita ahí estas  
14 dos? usted ¿Por qué? Porque usted no las ha pasado porque usted no las ha probado  
15 para pasarlas. Bueno, tendrá su problema, pero dos, 3 meses, tenerlas ahí, no, no  
16 averiguar qué es lo que no le gusta, o no saber qué es lo que no le gusta hacer, pues  
17 ya es mucho, solo ahí no tengo exactamente y lo voy a corroborar el viernes para  
18 consultarle a Abraham cuándo fue que sacó esa esa licitación de 2 carteles, a ver,  
19 cuál es el tiempo que ha estado ahí viendo. O sea, lo que le quiero decir, Don Abel,  
20 es que no deberíamos de porque nos perjudica la Junta vial, perjudica a las  
21 comunidades, nos perjudica todos, debería de ser ágil, somos una municipalidad  
22 pequeña, que las cosas deberían de caminar, de sancionar, de ser más ejecutivos en  
23 esas cosas para para, para tener presente. -----

24 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Sí, don Rafael, este precisamente sobre esos  
25 puntos que hay que mejorar, esas situaciones venían con un 90% del precio y otro  
26 poquito ahí de las otras cosas de experiencia y todo que yo no estaba de acuerdo que  
27 se le pusiera tanto el precio cambiar la experiencia. Este que la experiencia es por  
28 obra terminada y no por años de servicio. Unas cositas así que se las he pedido que  
29 las corrigieran y al regresarlas pues se corrían y se y tardan un poco. Lo correcto  
30 sería que nosotros hiciéramos la Junta vial inclusive con el Concejo Municipal y

Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

- 1 hacer una mesa de trabajo para poner las políticas definitivas de una licitación y así
- 2 no estar corrigiendo precio tanto, experiencias tanto y que quede fijo todas las
- 3 licitaciones vengan así para ver si así fluidamente pasan por todos los filtros y no
- 4 este que trataron, un punto muy importante es que si aprobamos una licitación donde
- 5 no va bien acomodado, como va o se están acomodando para ciertas empresas,
- 6 vienen las apelaciones y eso tarda más. Yo creo que lo mejor es la licitación directa,
- 7 pero este todo es una única posibilidad, verdad, una mesa de trabajo con el Concejo
- 8 y la Junta y la Junta vial para fijar las políticas definitivas de las licitaciones y tratar
- 9 que no las apelen las empresas que pierden. Y otra cosa vea la forma en que usted ha
- 10 pedido y todas las semanas usted pide, pero no encontré en sus palabras una ofensa
- 11 personal, un adjetivo personal para mi persona y a veces falta la verdad, pues es
- 12 hermano y eso, pero en ese marco del respeto podemos discutir todos los días, pero
- 13 cuando ustedes se enojan porque uno les dice la verdad, pero hay personas que les
- 14 gusta decir cosas y que no les diga nada uno, y eso no podemos decir, señor
- 15 Presidente les pido permiso para retirarme porque tengo cita médica a la una hoy
- 16 entonces. -----
- 17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Listo, estaba Yarelis. -----
- 18 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Bueno Yarelis. -----
- 19 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: La primera es que no ha dado respuesta
- 20 a la moción que se presentó el 8 de abril respecto a lo del Comité de Deportes, que
- 21 como yo no estuve compañero Axel la presentó. -----
- 22 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: ¿Qué es? Disculpe. -----
- 23 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: A la moción que se presentó el 8 de
- 24 abril, que es estas ciertas cosas específicas del Comité de Deportes que como usted
- 25 estaba a cargo, pues ocupamos un informe y lo otro es preguntar por qué se ha dejado
- 26 publicar en la página municipal estas actividades o incluso acciones que el gobierno
- 27 local realiza. Esto lo digo porque he visto en otros perfiles que sí publican cosas y
- 28 en la página de la muni no. Entonces no sé si es que hay ciertas restricciones o no sé
- 29 por qué si quiere que no se publique, ya que en anteriores administrativas publicaban
- 30 absolutamente todo. -----



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
 Tel 2471-1038 Ext 113  
[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Doña Yarelis este la página de la municipalidad  
 2 siempre está publicando los la información de los departamentos está libre el  
 3 departamento si quiera publicar el que más publica ahí, yo creo que es el de servicio  
 4 con su reciclajes y todas esas cositas ahí publica y todos los departamentos también  
 5 la vice alcaldía publicó unas cosas del (no se comprende 1:15:24) ahí en la matrícula  
 6 y todo. Nosotros estamos también vamos a publicar lo que yo si pedí fuera, que todo  
 7 lo que se publique en la página de la municipalidad fuera de una forma neutral, que  
 8 aquí ni el alcalde está haciendo nada, ni la vicealcaldesa está haciendo algo, ni el  
 9 departamento de gestión está haciendo algo, que todo es el gobierno local. Verdad  
 10 que nadie se atribuye a flores personales. Eso es lo que yo pedí, pero se están  
 11 publicando. Nosotros vamos a seguir publicando también videos. Y este sobre esa  
 12 moción que presentaron ustedes del Comité de Deporte y todo, yo sé que regresaron  
 13 unos contratos para que los corrigiéramos y unas cosas que están en agenda ahí para  
 14 corregirlos y volverlos a presentar el Concejo, verdad. -----

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: ¿Jeffry, usted tiene algo así de extrema  
 16 importancia?, no, don Abel yo sí tenía un punto que quiero que me ayude antes de  
 17 que se vaya. Es con el tema de que Francinie este ha enviado unos correos solicitando  
 18 la colaboración de alguien que es un tema que ya lo hemos tenido aquí en reiteradas  
 19 ocasiones porque está saturada de trabajo, obviamente porque solo está ella en esta  
 20 en departamento de Secretaría, que es un departamento que tiene mucho trabajo.  
 21 Entonces quería este por favor, pedirle que, por favor, pues le colaboren, ya sea con  
 22 alguien o viendo a ver cómo se nombra a alguien, aunque sea por un mes, para que  
 23 le ayude a ponerse al día con el tema de las actas y las notificaciones que están  
 24 pendiente. Sí sería bueno, tal vez que le ayude y no sé unos 3 días por semana a  
 25 Francinie durante un mes o durante un mes corrido, no sé, pero si nos surge ese tema  
 26 para este, pues llevar al día todo con respecto a la secretaria. Sí, le agradezco mucho  
 27 alcalde. Entonces para no atrasarlo más a la cita, yo quería hablarles de varias cosas.  
 28 Bueno, ya ustedes fueron evacuando varias dudas que tenía. Pues el alcalde se tiene  
 29 que retirar en todos algunos puntos los traeré para la próxima sesión si quiero  
 30 aprovechar el espacio para felicitar a todos los judocas del Cantón que el fin de



Acta de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el martes 29 de abril, 2025.

1 finalizada la sesión. -----

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



*[Handwritten signature]*

**Axel Eduardo Solís Vásquez**  
**Presidente Municipal**

*[Handwritten signature]*

**Francinie Hurtado Carballo**  
**Secretaria a.i. Municipal**

Asiento N° 238

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 1.61 Y 4.4.43, HACE CONSTAR QUE AQUÍ FINALIZA EL LIBRO N° 097 DE Actos CM QUE LLEVARA Secretaria CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL SELLO DE ESTA OFICINA. LOS CHILES 01 DE 08 DEL 2025.

AUDITORÍA INTERNA

*[Handwritten signature]*